

# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRICTAL 18D04 PATATE SAN

PEDRO DE PELILEO

ENERO – DICIEMBRE 2023

**Paul Marcelo Galarza Valle**

**DIRECTOR DISTRICTAL 18D04 PATATE - PELILEO -**

**DELEGADO MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ3-**

**2024-00359-M**



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Ministerio de Educación

## Índice de contenidos

1.	Mapa geográfico .....	4
2.	Presentación .....	5
3.	Glosario de siglas .....	6
4.	Introducción .....	7
5.	Rendición de cuentas gestión 2023 .....	8
5.1	“Asequibilidad” .....	8
5.1.1.	Instituciones Educativas .....	8
5.1.2.	Recursos físicos .....	9
5.1.3.	Recursos Educativos .....	9
-	Mobiliario .....	10
-	Textos Escolares .....	10
-	Uniformes escolares .....	11
-	Alimentación escolar .....	12
-	Materiales de aseo y oficina .....	13
-	Bares Escolares: .....	14
-	Proyecto Nueva Infraestructura: .....	15
-	Instituciones Educativas con conexión a internet .....	16
5.1.4.	Personal .....	18
-	Homologación Salarial .....	19
-	Pago a Jubilados .....	20
-	Traslados Docentes – Traspasos de Partida .....	22
-	Ingreso Docente .....	24
5.2.	Accesibilidad: <i>No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.</i> .....	25

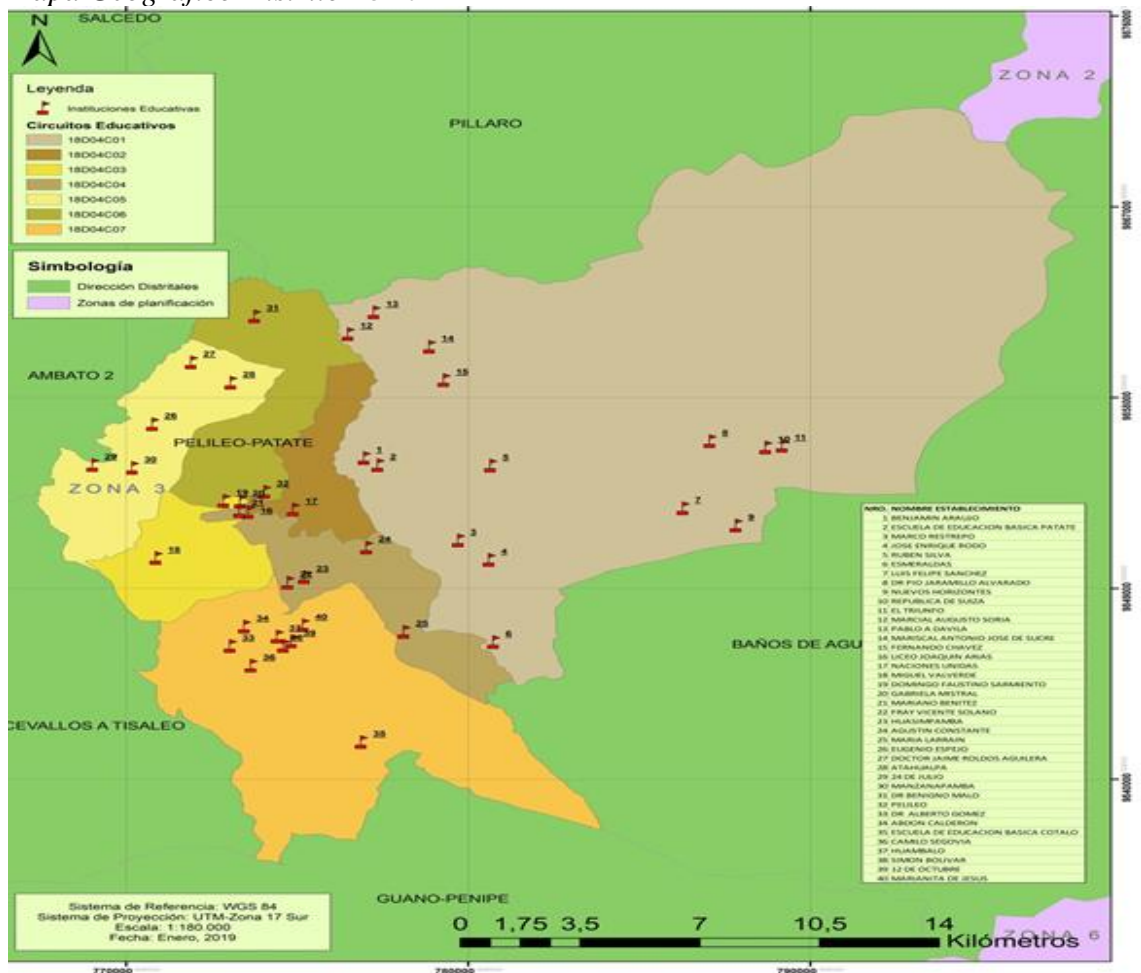
-	Oferta extraordinaria.....	27
-	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia SAFPI.....	28
-	Aprender a Tiempo.....	29
-	Pensiones y Matriculas.....	31
-	Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.....	34
	Todos al Aula.....	34
5.3.	<i>“Aceptabilidad”: Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.....</i>	35
	Informes: Psicopedagógicos, Inscripción y Traslados realizados en el año 2023.....	36
	Seguimientos de casos atendidos en el año 2023.....	38
	Sensibilizaciones realizadas en el año 2023.....	39
	Asesoramiento y orientaciones grupales realizadas en el año 2023.....	41
	Asesoramiento y orientaciones individuales realizadas en el año 2023.....	43
	Coordinación con Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión en el año 2023.....	46
5.4.	<i>“Adaptabilidad”. Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.....</i>	46
-	En el Programa Educando en Familia.....	47
	Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas.....	49
5.5.	<i>“Apertura y rendición de cuentas”. Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.....</i>	56
6.	Presupuesto.....	59
	Contratación de Obras y Servicios.....	60
-	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS.....	67

FLUJO DE DEVENGAMIENTO Y PORCENTAJE POA.....	68
ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS .....	69
UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA .....	69
Presupuesto Aprobado y Ejecutado grupo de gasto 750000 OBRAS PUBLICAS .....	70
Presupuesto Aprobado y Ejecutado grupo de gasto 710000 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN.....	70
7. Desafíos para la gestión 2024 .....	70
8. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....	71

## 1. Mapa geográfico

En base a la distribución geográfica de la secretaria nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), el Distrito 18D04 Patate – San Pedro de Pelileo Educación, se encuentra conformada por 52 instituciones educativas activas: 46 instituciones educativas fiscales, 1 fiscomisional y 5 particulares, las mismas que se encuentran ubicadas en los cantones de: Patate y San Pedro de Pelileo.

## Ilustración 1 Mapa Geográfico Distrito 18D04



**Fuente:** Unidad de Planificación

**Elaboración:** Marcia Chariguamán

## 2. Presentación

La educación es un derecho humano, un bien público y una responsabilidad colectiva; por lo tanto, el Ministerio de Educación promueve como política pública la contextualización y flexibilización del Sistema Nacional de Educación, la promoción de nuevas modalidades educativas de acuerdo con el marco legal vigente y reconoce la necesidad de pensar en una escuela con ambientes de aprendizaje diversos y con variedad de recursos educativos.

El presente informe evidencia las principales transformaciones educativas que se han desarrollado en nuestro sistema. Éstas van desde las que determinan el desarrollo de

aprendizajes relevantes y habilidades para la vida; así como también los esfuerzos por implementarlos a través de metodologías, recursos educativos concretos, provisión de estrategias de capacitación y formación a docentes-directivos. Así mismo, la gestión educativa, sistemas de acompañamiento, monitoreo y gestión del conocimiento cobran especial relevancia en estas transformaciones.

Las principales transformaciones, son útiles para entender cómo las diversas políticas educativas se han configurado para dar respuestas específicas y pertinentes a los diversos contextos del país, para establecer metas claras de mejora continua en la educación de nuestro país.

El Distrito 18D04 Patate San Pedro de Pelileo-Educación, ha continuado dando cumplimiento con las transformaciones educativas, garantizando una educación inclusiva y equitativa de calidad y promoviendo las oportunidades de aprendizaje permanente para todos los estudiantes.

### 3. Glosario de siglas

- **SUUSEN:** El Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal es la plataforma de alertas operativas, a través de la información integrada para identificar las necesidades de madres embarazadas, niños y niñas en estado de vulnerabilidad, con la asignación de una unidad de atención. La plataforma de alertas permite conocer los datos de contacto y la situación de la persona que requiere algún tipo de asistencia o servicio.
- **CPCCS:** Consejo de Partición Ciudadana y Control Social, promueve el ejercicio de los derechos de participación, control social de lo público y la rendición de cuentas.
- **SAFPI:** Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
- **POA:** Plan Operativo Anual
- **ASRE:** Apoyo, Seguimiento y Regulación.
- **DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil
- **LOEI:** Ley Organiza de Educación Intercultural

- **GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado
- **UDAI:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

#### 4. Introducción

Ecuador se ha enfocado en la idea de desarrollo forjando su propio camino hacia una sociedad incluyente más sustentable y orientada a una mejor calidad de vida para todos los ecuatorianos, es por esto que se realiza el proceso de rendición de cuentas como una herramienta fundamental, para la consolidación de una sociedad más participativa que mediante su actuación incida positivamente en el fortalecimiento de la gestión pública del estado, que garantice el manejo adecuado de los recursos públicos. Este proceso garantiza una efectiva participación ciudadana en los eventos públicos de deliberación de la rendición de cuentas y que sus aportes queden plasmados y visualizados ante el pueblo ecuatoriano.

Con la convicción de que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de la vida y una obligación ineludible del Estado, la Dirección Distrital 18D04 Patate- Pelileo tuvo como objetivo principal coadyuvar en la construcción de un sistema educativo de calidad, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género, desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Por tal motivo el Distrito 18D04 Patate – Pelileo - Educación, como parte de las Instituciones que conforman el sector público ha demostrado el interés y compromiso social de proporcionar el acercamiento con la ciudadanía, a fin de retroalimentar el cumplimiento y las estrategias implantadas para realizar sus planes, programas y proyectos que apuntan a una

acertada ejecución de las políticas públicas nacionales y de ser parte positiva y activa en el fortalecimiento de la gestión pública.

## 5. Rendición de cuentas gestión 2023

Dentro del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Distrito 18D04 Patate – Pelileo - Educación ha dado cumplimiento a las actividades contempladas en el Acuerdo Ministerial 020-12, así como los procesos implementados desde Planta Central y Coordinación Zonal 3.

El Ministerio de Educación a través del presente informe se basa permanentemente en las 5 “A” del derecho a la educación, las que se detallara a continuación:

### 5.1 “Asequibilidad”.

#### 5.1.1. Instituciones Educativas

El Distrito 18D04 Patate – San Pedro de Pelileo – Educación, cuenta con 52 instituciones fiscales, fiscomisionales y particulares, en 2 cantones; San Pedro de Pelileo y San Cristóbal de Patate y es considerado como un Distrito Mediano, conformado 7 circuitos educativos divididos de la siguiente forma:

**Tabla 1**  
*Unidades educativas del Distrito*

Provincia	Cantón	Código circuito	N.-instituciones educativa
Tungurahua	Patate	18D04C01	16 fiscales 1 particular
		18D04C02	2 fiscales
		18D04C03	3 fiscales
Tungurahua	Pelileo	18D04C04	6 fiscales 2 particulares
		18D04C05	7 fiscales



18D04C06	1 fiscomisional 3 fiscales 2 particulares
18D04C07	9 fiscales

**Fuente:** Unidad Distrital de Planificación

**Elaboración:** Marcia Chariguamán

### 5.1.2. Recursos físicos.

La Dirección Distrital 18D04 Patate San Pedro de Pelileo-Educación garantiza una educación de calidad en toda la población estudiantil de los cantones Patate y San Pedro de Pelileo, mediante la División Administrativa Financiera y su Unidad Distrital Administrativa que coordina y controla los recursos físicos para la consecución de los objetivos y metas en cumpliendo a la normativa legal vigente, misma que garantiza la transparencia y cuenta con los siguientes recursos:

**Tabla 2**

*Recursos Físicos Distrito 18D04 Patate – Pelileo*

Tipo de bien	Cantidad	Valor total
Mueble	17.839	687.443,46
Vehículo	2	2.994,00
Inmueble	75	5.376.452,73
Libro y colecciones	9.248	53.796,20

**Fuente:** Unidad Distrital Administrativo

**Elaborado:** Yolanda Llamuca

### 5.1.3. Recursos Educativos

La Dirección Distrital 18D04 Patate – San Pedro de Pelileo, entregó 8766 kits de mobiliario escolar a las instituciones educativas pertenecientes a esta Dirección Distrital, con el fin de garantizar una educación con recursos y espacios adecuados.

- **Mobiliario**

**Tabla 3**

*Entrega de mobiliario.*

Objeto del proceso	Cantidad/beneficiarios	Presupuesto
Adquisición y entrega de mobiliario para 35 instituciones educativas fiscales de la DIRECCIÓN DISTRITAL 18d04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO.	8766	\$ 93,326.53
<b>TOTAL:</b>	<b>8766</b>	<b>\$ 93,326.53</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Administración Escolar

**Elaboración:** Patricia Lascano

- **Textos Escolares**

Con la entrega de textos escolares y otros materiales para el proceso de aprendizaje, el Ministerio de Educación; a través, de las Direcciones Distritales busca garantizar una educación de calidad y calidez para eliminar las barreras que impiden a nuestros estudiantes seguir con sus estudios.

Los Textos Escolares en el año 2023, se entregaron a los niños y jóvenes estudiantes de 44 instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo, desde el 1er. año de Educación General Básica, hasta el 3ro. de Bachillerato General Unificado, tanto de la Fase 1 como de la Fase 2, cubriendo al 100% la necesidad de las Instituciones Educativas.

**Tabla 4.**

*Detalle de Textos escolares entregados*

Circuitos Educativos	NRO. IE	NRO. TEXTOS
		1RA. FASE Y 2DA. FASE
18D04C01	16	2169
18D04C02	2	2298
18D04C03	3	2345
18D04C04	6	2099
18D04C05	7	1378

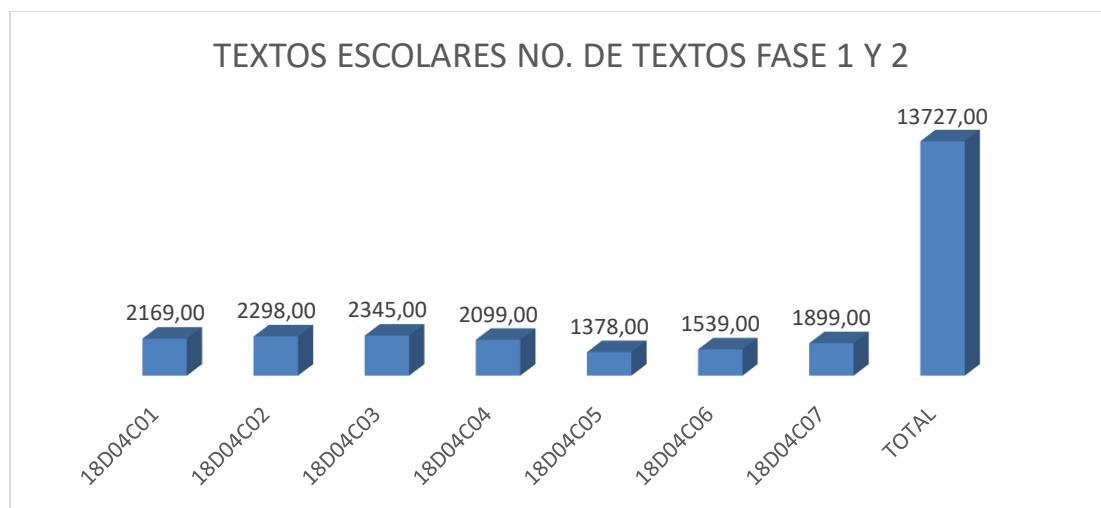
18D04C06	2	1539
18D04C07	8	1899
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>13727</b>

**Elaboración:** Leila Ramos

**Fuente:** Unidad Distrital de Operaciones y Logística

### **Ilustración 2**

*Textos entregados por circuito.*



**Fuente:** Unidad Distrital de Operaciones y Logística

**Elaboración:** Leila Ramos

### - **Uniformes escolares**

La Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo al ser un Distrito Intercultural y Bilingüe realizó dos procesos para la adquisición de uniformes escolares interculturales y otro para los uniformes bilingües, siendo el valor ejecutado de \$ 250.166,26 dólares por 7066 uniformes.

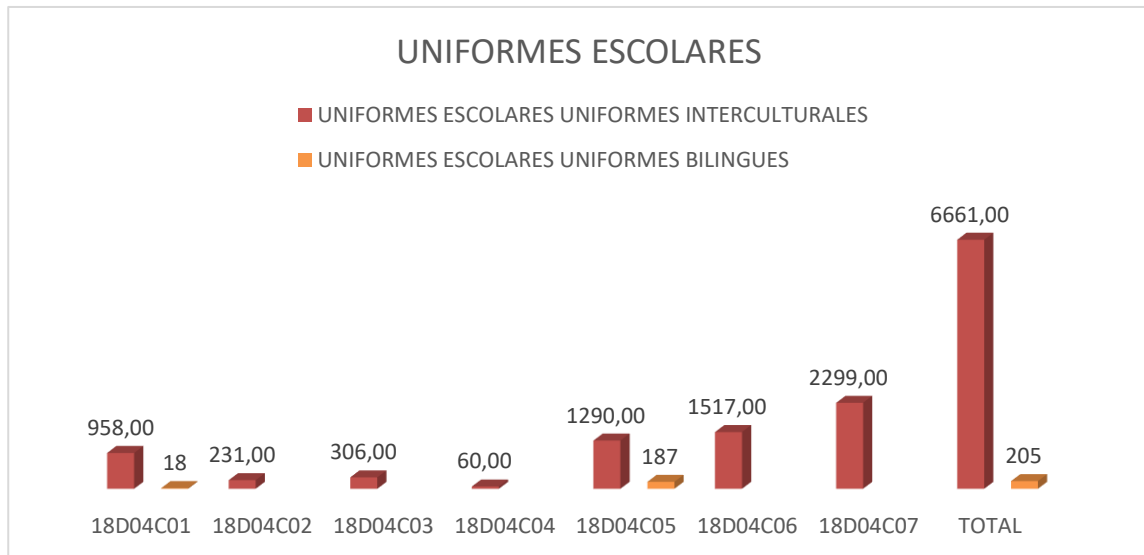
Una vez adquiridos los uniformes se realizó la entrega a satisfacción a las autoridades institucionales para que ellos a su vez realicen la entrega a los padres de familia.

**Tabla 5**  
*Detalle de uniformes escolares entregados*

CIRCUITOS EDUCATIVOS	NRO. IE	UNIFORMES INTERCULTURAL	UNIFORMES BILINGÜES
18D04C01	16	1008	18
18D04C02	2	281	
18D04C03	3	366	
18D04C04	6	69	
18D04C05	7	1290	218
18D04C06	2	1517	
18D04C07	8	2299	
<b>TOTAL, COMPRA SUMAN</b>		<b>6830</b> <b>236.824,30</b>	<b>236</b> <b>13.341,93</b>

**Fuente:** Operaciones y Logística  
**Elaboración:** Leila Ramos

**Ilustración 3**  
*Textos entregados por circuito.*



**Fuente:** Operaciones y Logística  
**Elaboración:** Leila Ramos

- **Alimentación escolar**

Con relación al Programa de Alimentación Escolar PAE se puede mencionar que durante el año 2023 se ha realizado la entrega de 6 Órdenes de Compra de alimentación escolar

por un total de 73.885, a las instituciones educativas de la Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo, dentro de las cuales están consideradas las instituciones fiscales y fisco-misionales, por lo que las entregas se han realizado desde el mes de enero a diciembre de 2023 siendo sus entregas y consumo normal.

**Tabla 6**

*Detalle de uniformes escolares entregados*

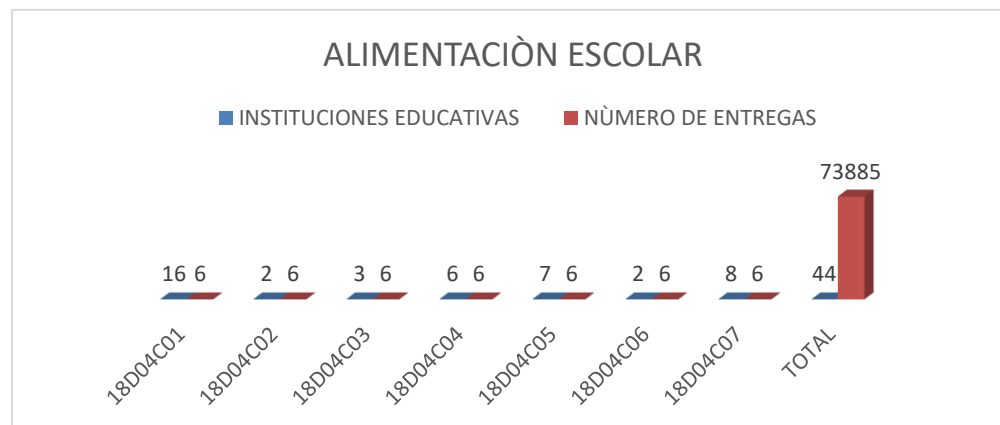
CIRCUITOS EDUCATIVOS	NRO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NRO. ENTREGAS
18D04C01	16	6
18D04C02	2	6
18D04C03	3	6
18D04C04	6	6
18D04C05	7	6
18D04C06	2	6
18D04C07	8	6
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>73.885 RACIONES ENTREGADAS</b>

**Fuente:** Operaciones y Logística

**Elaboración:** Leila Ramos

**Ilustración 4.**

*Detalle entrega de alimentación escolar*



**Fuente:** Operaciones y Logística

**Elaboración:** Leila Ramos

- **Materiales de aseo y oficina**

Se dotó de materiales de aseo y oficina a 44 Instituciones Educativas Fiscales y Fiscomisionales del Distrito 18D04 Patate – San Pedro de Pelileo, asegurando un entorno de limpio, seguro y desinfectado para el normal funcionamiento de las actividades educativas dentro de los planteles educativos.

**Tabla 7**  
*Detalle y entrega de materiales de aseo.*

<b>Circuitos Educativos</b>	<b>Nro. IE</b>	<b>Materiales de Oficina (entregas realizadas)</b>	<b>Materiales de Aseo (entregas realizadas)</b>
18D04C01	16	1	1
18D04C02	2	1	1
18D04C03	3	1	1
18D04C04	5	1	1
18D04C05	7	1	1
18D04C06	3	1	1
18D04C07	8	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>		

**Fuente:** Operaciones y Logística

**Elaboración:** Leila Ramos

- **Bares Escolares:**

De conformidad con la regulación establecida en Ley Orgánica de Alimentación Escolar, determina en su Artículo 13 de Deberes y Atribuciones al Ministerio de Educación, establecer las regulaciones correspondientes para el funcionamiento, administración y control de los bares escolares en las instituciones educativas públicas.

El Ministerio de Educación, de acuerdo con la necesidad de promover una cultura nutricional saludable y segura en niños, niñas y adolescentes que asisten a las instituciones educativas públicas, del país, efectúa el proceso de contratación de arrendamiento de bares escolares, a través de sus Direcciones Distritales de Educación, para lo cual, se convoca a

participar de los procesos de contratación de arrendamiento de bares escolares a la ciudadanía en general.

La Dirección Distrital 18D04 Patate San Pedro de Pelileo publico 24 procesos de contratación correspondientes a los 24 bares escolares, de los cuales fueron adjudicados 18 bares, dando un porcentaje del 75%; en lo que se refiere al 25% correspondientes a los puntos de expendio no hubo oferentes interesados. Por lo que se emitió un informe a la Coordinación Zonal solicitando nuevos lineamientos para los puntos de expendio.

- **Proyecto Nueva Infraestructura**

Se realizó la Contratación para la Construcción y Fiscalización para la “Construcción de una Batería Sanitaria y la Implementación de Juegos Infantiles en la Unidad Educativa “Dr. Alberto Gómez” Perteneiente a la Dirección Distrital 18D04 Patate San Pedro De Pelileo”.

Debido a que la Unidad Educativa “Dr. Alberto Gómez, presenta deterioro en las baterías Sanitarias, se solicitó el presupuesto para ejecutar esta obra, que va en beneficio de los estudiantes. El Ministerio de Educación, como parte de sus ejes de acción, interviene en la infraestructura para mejorar las condiciones en la que estudiantes y docentes desarrollan el proceso educativo; cumpliendo el sueño de tener una educación de calidad en ambientes sanos seguros para nuestros estudiantes”.

**Tabla 8**

*Construcción Batería Sanitaria*

CODIGO DEL PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO	BENEFICIARIOS
MCO-DD18D04-2023-002	CONSTRUCCION DE UNA BATERIA SANITARIA Y LA IMPLEMENTACION DE JUEGOS INFANTILES EN LA UNIDAD EDUCATIVA “DR ALBERTO GOMEZ” PERTENECIENTE AL A DIRECCION DIESTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO	\$ 48.053.26	268 estudiantes

**Tabla 9**

*Contratación de Fiscalizador para la Construcción de una Batería Sanitaria*

CODIGO DEL PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO	BENEFICIARIOS
CDC-DD18D04-2023-001	CONTRATACION DE FISCALIZACION DE LA CONSRUCCION DE UNA BATERIA SANITARIA Y LA IMPLEMENTACION DE JUEGOS INFANTILES EN LA UNIDAD EDUCATIVA “DR ALBERTO GOMEZ” PERTENECIENTE AL ADIRECCION DIESTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO	\$ 1922.13	268 estudiantes

**Fuente:** Unidad de Administración Escolar

**Elaboración:** Patricia Lascano

**- Instituciones Educativas con conexión a internet**

El Distrito 18D04 Patate – San Pedro de Pelileo cuenta con 47 Instituciones Educativas; de las cuales, tenemos 38 Instituciones CON Enlaces de internet con un porcentaje de un 81 %



y 9 Instituciones Educativas SIN enlace de internet que corresponde al 19%, por cuanto CNT no tiene cobertura por estar en sectores alejados.

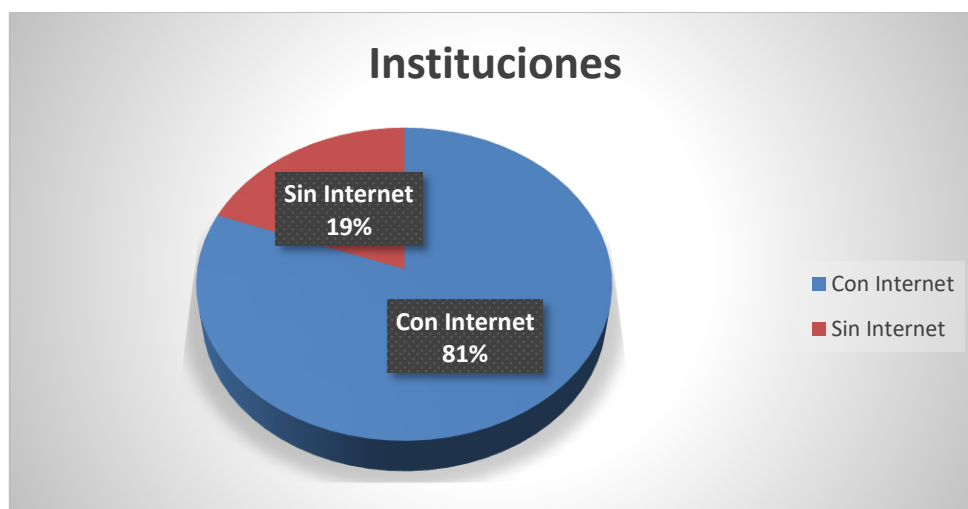
Como una necesidad imperiosa y acorde con la tecnología se ha implementado la instalación de enlaces de internet, tratando de llegar a cada institución educativa con la mejor tecnología, garantizando así que las instituciones educativas desarrollen habilidades tecnológicas en los niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de que el personal docente se actualice en conocimientos, los mismos que son impartidos a los estudiantes.

**Tabla 10**  
*Instituciones Educativas con Internet.*

TECNOLOGÍA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS
Fibra Óptica	35
Cobre	2
VSAT	1

**Fuente:** Unidad de TICS  
**Elaboración:** Adriana Villarroel

**Ilustración 5**  
*Instituciones con y sin enlaces de Internet*



**Fuente:** Unidad Distrital De Tecnología  
**Elaboración:** Adriana Villarroel

#### 5.1.4. Personal

Dentro del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, la Dirección Distrital 18D04 mediante la Unidad Distrital de Talento Humano ha dado cumplimiento a las actividades contempladas en el Acuerdo Ministerial 020-12, así como los procesos implementados desde Planta Central y Coordinación Zonal, mismos que se detallan a continuación:

- ❖ Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.
- ❖ Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón
- ❖ Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico
- ❖ Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

De conformidad con el distributivo de remuneraciones a diciembre de 2023, en la Dirección Distrital 18D04 Patate San Pedro de Pelileo se cuenta con un total de 810 funcionarios, bajo los Regímenes y Modalidades detalladas a continuación:

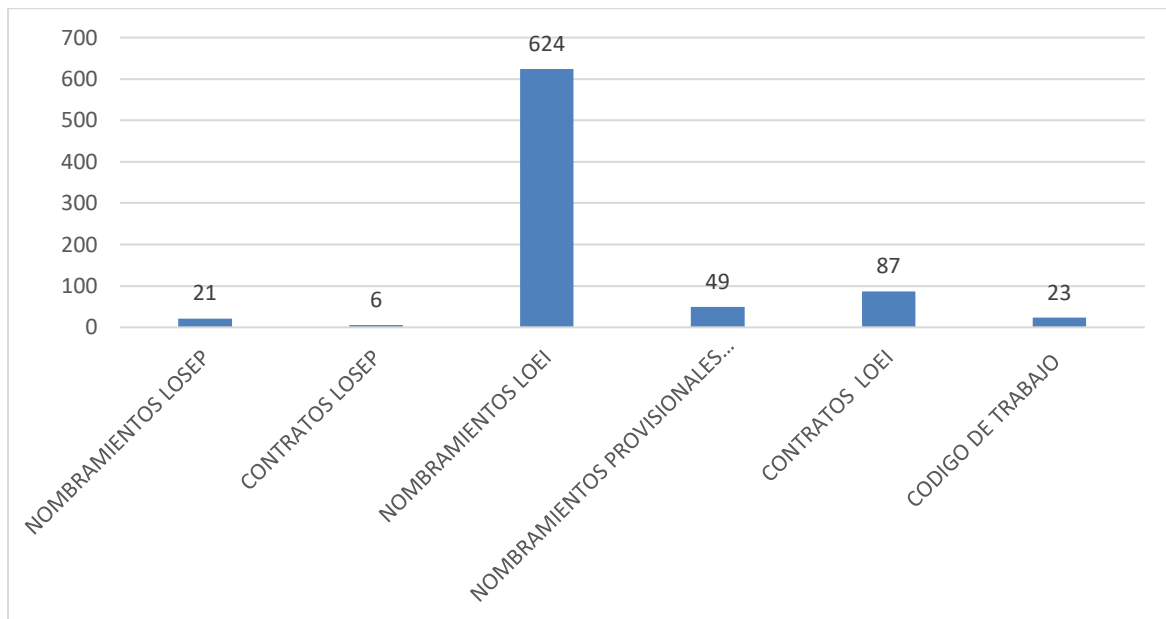
**Tabla 11**  
*Funcionarios acordes a la Modalidad Laboral.*

LOSEP		LOEI			CODIGO DE TRABAJO
NOMBRAMIENTOS	CONTRATOS	NOMBRAMIENTOS	NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	CONTRATOS	
21	6	624	49	87	23
27			760		23

**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano  
**Elaboración:** María Cristina Sevilla Altamirano.

### Ilustración 6

Total de funcionarios de la Dirección Distrital 18D04 Patate – San Pedro de Pelileo



**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano

**Elaboración:** María Cristina Sevilla Altamirano.

#### - Homologación Salarial.

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00014-R de fecha 22 de noviembre de 2023, mediante el cual se oficializa el listado de 1248 docentes, remitido a la Coordinación General Administrativa y Financiera, mismo que ha sido beneficiado por el proceso de equiparación y homologación salarial en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, beneficio que se reconocerá a partir de la fecha determinada en el archivo adjunto para cada uno de los docentes.

Es así como en la Dirección Distrital 18D04 Patate – San Pedro de Pelileo, se tuvo un total de 5 docentes beneficiados correspondientes al segundo, tercero y cuarto grupo del proceso de Homologación salarial, mismos que se desglosan a continuación conforme modalidad laboral:

**Tabla 12**  
*Homologación Salarial Docente*

NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	CONTRATOS OCASIONALES	NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES
5	0	0

**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano  
**Elaboración:** María Cristina Sevilla Altamirano.

**Ilustración 7**  
*Homologación Salarial Docente*



**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano  
**Elaboración:** María Cristina Sevilla Altamirano.

#### - Pago a Jubilados

El artículo 129 reformado de la Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP, recoge el derecho de los servidores públicos, que se acojan a los beneficios de la jubilación, a recibir por una sola vez cinco salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio contados a partir del quinto año y hasta un monto máximo de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en total, a partir del año 2015, para cuyo efecto, se efectuarán las reformas presupuestarias correspondientes en función de la disponibilidad presupuestaria correspondientes.

El artículo 288 del Reglamento General a la LOSEP, determina la compensación por jubilación y retiro no obligatorio, de la o el servidor público que cumpla con los requisitos

establecidos en las leyes de seguridad social para la jubilación, que podrá presentar voluntariamente su solicitud de retiro de servicio público, que podrá ser aceptada por la institución de conformidad con el plan aprobado por aquella y se reconocerá al solicitante un estímulo y compensación económica, de conformidad a la Disposición General Primera de la LOSEP, en concordancia con los artículos 128 y 129 de la LOSEP.

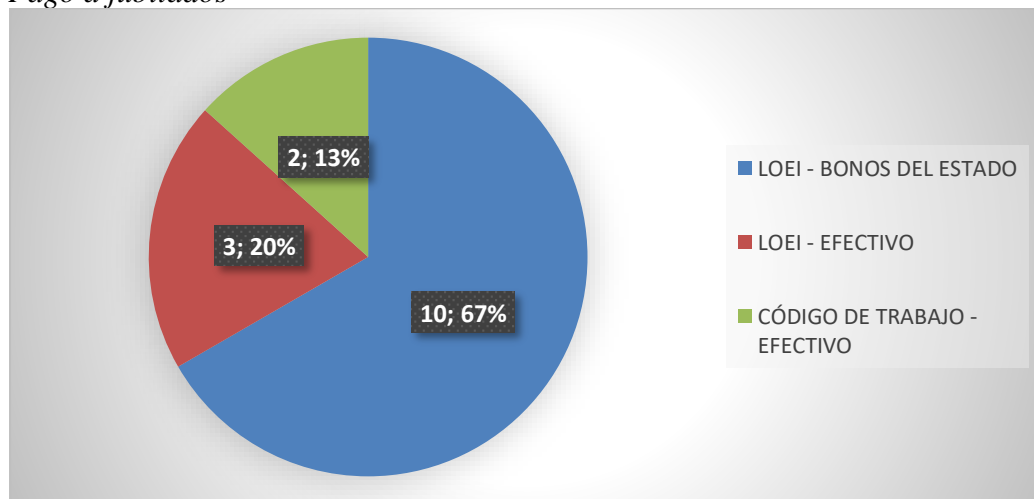
En tal virtud, conforme directrices del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación y asignación presupuestaria del Ministerio de Finanzas, el año 2023 se realizó el pago del beneficio de compensación económica por jubilación a un total de 15 funcionarios de la Dirección Distrital 18D04 Patate – San Pedro de Pelileo, conforme el detalle a continuación:

**Tabla 13**  
*Pago a jubilados*

LOEI PAGO EN BONOS DEL ESTADO	LOEI PAGO EN EFECTIVO	CÓDIGO DE TRABAJO PAGO EN EFECTIVO
10	3	2

**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano  
**Elaboración:** María Cristina Sevilla Altamirano.

**Ilustración 8**  
*Pago a jubilados*



**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano  
**Elaboración:** María Cristina Sevilla Altamirano.

- **Traslados Docentes – Traspasos de Partida**

El artículo 102 de la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural dispone lo siguiente: “Reemplazase el artículo 98 con el siguiente: El traslado, traspaso y cambio administrativo son figuras por las cuales la o el docente, o la Autoridad Educativa Nacional podrán usar en caso de necesidad personal o institucional. Para que estas figuras sean ejecutadas siempre deberá primar la debida motivación bajo el principio de racionalidad en la petición (¼)”

Mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2018-00079-A de fecha 23 de agosto de 2018, se expidió la normativa para el proceso de traslado por reubicación de partidas docentes tomando en cuenta la sectorización, mismo que tiene por objeto regular el proceso de “Sectorización Docente” con el fin de que los docentes fiscales que cuenten con un nombramiento definitivo puedan ser trasladados de lugar de trabajo a una institución educativa más cercana, evitando que incurran en gastos ex extras de movilización o vivienda, y de esta manera accedan a una mejor calidad de vida.

Que el Art. 98 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, determina que: “Traslado, traspaso y cambios administrativos de partidas y personal docente. - El traslado, traspaso y cambio administrativo son figuras por las cuales la o el docente, o la Autoridad Educativa Nacional podrán usar en caso de necesidad personal o institucional. Para que estas figuras sean ejecutadas siempre deberá primar la debida motivación bajo el principio de racionalidad en la petición, El personal docente y administrativo podrán acogerse a estas figuras administrativas a petición de parte, en los siguientes casos: a) Los que deban vivir cerca de un centro de salud por necesidad de atención médica especializada o por discapacidad propia, o de un familiar hasta el segundo grado

de consanguinidad o primero de afinidad, que dependa económicamente de él o de su cónyuge o conviviente ”

Que el Art. 300 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, determina que: “Traspaso dentro del programa de bienestar social. - Los traspasos por bienestar social serán aquellos que reciban la connotación de urgente, para lo cual la Autoridad Educativa Nacional emitirá y socializará el procedimiento que ejecutarán sus entes desconcentrados y los profesionales de la educación interesados en participar en el proceso correspondiente. En el procedimiento se deberá determinar la calificación de urgencia, en función de los siguientes aspectos: a) Los que deban vivir cerca de un centro de salud por necesidad de atención médica especializada o por discapacidad propia, o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, que dependa económicamente de él o de su cónyuge o conviviente;”.

Es así como en el periodo fiscal 2023, la Dirección Distrital realizó los procesos administrativos y financieros correspondientes a fin de proceder con el correspondiente traspaso de partida de los beneficiados de Sectorización docente y Bienestar Social; siendo beneficiados un total de 6 docentes por Sectorización, Bienestar Social 3 que salieron y 1 docente que ingresó a nuestro Distrito por este beneficio; conforme el detalle a continuación:

**Tabla 14**

*Traslados y Traspasos de Partidas Docentes.*

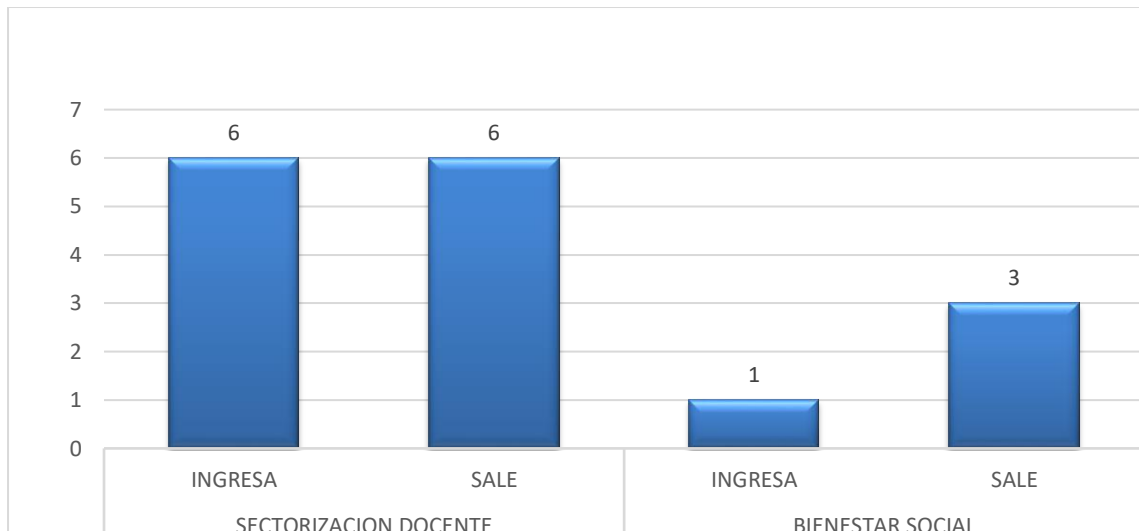
Sectorización docente		Bienestar social	
Ingresas	Salen	Ingresas	Salen
6	6	1	3

**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano

**Elaboración:** María Cristina Sevilla Altamirano.

**Ilustración 9**

*Traslados y Traspasos de Partidas Docentes.*



**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano  
**Elaboración:** María Cristina Sevilla Altamirano.

### - Ingreso Docente

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 93 reformado de la Ley Orgánica de la Educación Intercultural, el cual en su parte pertinente señala: *“La Autoridad Educativa Nacional otorgará nombramientos provisionales o suscribir contratos de servicios ocasionales de conformidad con la Ley, sin distinción en su remuneración”*.

Es así como se implementó el Sistema Educa Empleo, con el propósito de realizar procesos de selección de docentes para las Instituciones Educativas Fiscales bajo la figura de nombramiento provisional o contratos ocasionales, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

En virtud de la necesidad docente en las diferentes instituciones educativas de la Dirección Distrital 18D04 Patate – San Pedro de Pelileo en el año 2023, debido a desvinculaciones por renuncias, jubilaciones, fallecimientos, y déficit docente por incremento de población estudiantil, se ejecutaron los procesos administrativos y financieros correspondientes de ingreso docente de los beneficiados de Educa Empleo, con un total de 20 docentes; conforme se señala a continuación:



**Tabla 15**  
*Ingreso Docente y Asignación de partidas*

Reemplazo		Asignación partidas	
Contratos ocasionales	Nombramientos provisionales	Contratos ocasionales	Nombramientos provisionales
8	1	6	5

**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano  
**Elaboración:** María Cristina Sevilla Altamirano.

**Ilustración 10**  
*Ingreso Docente y Asignación de partidas*



**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano  
**Elaboración:** María Cristina Sevilla Altamirano.

**5.2. Accesibilidad:** *No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.*

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) **es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes.** Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente

**Eje 1: Resiliencia generacional** Se debe considerar el contexto de cada institución educativa para la planeación y ejecución de toda acción con la población estudiantil es fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje; por tanto, las necesidades socioemocionales que cada institución educativa identifica en su evaluación anual es el principal componente para planear y ejecutar el proceso para la evaluación diagnóstica de aspectos socioemocionales de las y los estudiantes Iniciamos el año lectivo 2023 - 2024 de

manera presencial al 100% en las aulas, haciendo frente a los diferentes problemas Psicosociales con los que nuestros estudiantes llegan a sus Instituciones Educativas. Por lo que se aplicaron las entrevistas Socioemocionales a toda la población estudiantil.

Además, en el siguiente cuadro se puede evidenciar que los casos detectados con presuntas situaciones de riesgo y/o vulneración es de 50 casos correspondiente al 0.28% de la población entrevistada. Con lo que se puede concluir que las campañas socioeducativas van teniendo Eco en las familias.

**Tabla 16**

*Encuesta Socioemocional*

Aplicación de encuesta socioemocional			
Año	N° de estudiantes que se aplica la encuesta socioemocional	N° de casos detectados	N° de casos en seguimiento
2023	17628	50	50

**Fuente:** Departamento de Consejería Estudiantil 2023

**Elaboración:** Ps. Cl. Gina Liliana Álvarez Altamirano

**Ilustración 11**

*Aplicación encuesta socioemocional*



**Fuente:** Departamento de Consejería Estudiantil 2023

**Elaboración:** Ps. Cl. Gina Liliana Álvarez Altamirano

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, como su nombre lo indica; apoya, da seguimiento y regula la gestión educativa en los ámbitos administrativo y pedagógico; regula, audita y controla el funcionamiento de todas las instituciones educativas en los niveles y modalidades de educación para la formación integral, inclusiva e intercultural de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la Dirección Distrital 18D04 Patate – San Pedro de Pelileo – Educación.

- **Oferta extraordinaria.**

El Ministerio de Educación, como institución encargada de garantizar el derecho a la educación de la población y conforme sus principios de universalidad, aprendizaje permanente, acceso y permanencia a lo largo de la vida atiende a la población en situación de escolaridad inconclusa, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y específicamente de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, dependencia que brinda un portafolio de servicios educativos extraordinarios en tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente: presencial, semipresencial y a distancia, para personas mayores de quince años que no han culminado la educación general básica y mayores de dieciocho años que no han concluido el Bachillerato.

El Distrito Educativo 18D04 Patate- San Pedro de Pelileo cuenta con dos instituciones educativas fiscales que brindan el servicios para personas con Escolaridad Inconclusa los niveles que se ofertan son: Educación Básica Superior para 8vo, 9no, 10mo año y Primero, Segundo, Tercero de Bachillerato con una duración de 5 meses ; beneficiando a 184 estudiantes inscritos en la oferta extraordinaria de la Unidad Educativa Mariano Benitez .

Y la oferta Educativa de la Unidad Educativa PCEI “Euclides Barrera” de octavo a tercero de Bachillerato con una duracion de un año lectivo, beneficia a 74 estudiantes, total de 258 estudiantes atendidos en la oferta extraordinaria del Distrito Educativo 18D04.

**Tabla 17**

*Instituciones Educativas con Oferta Extraordinaria*

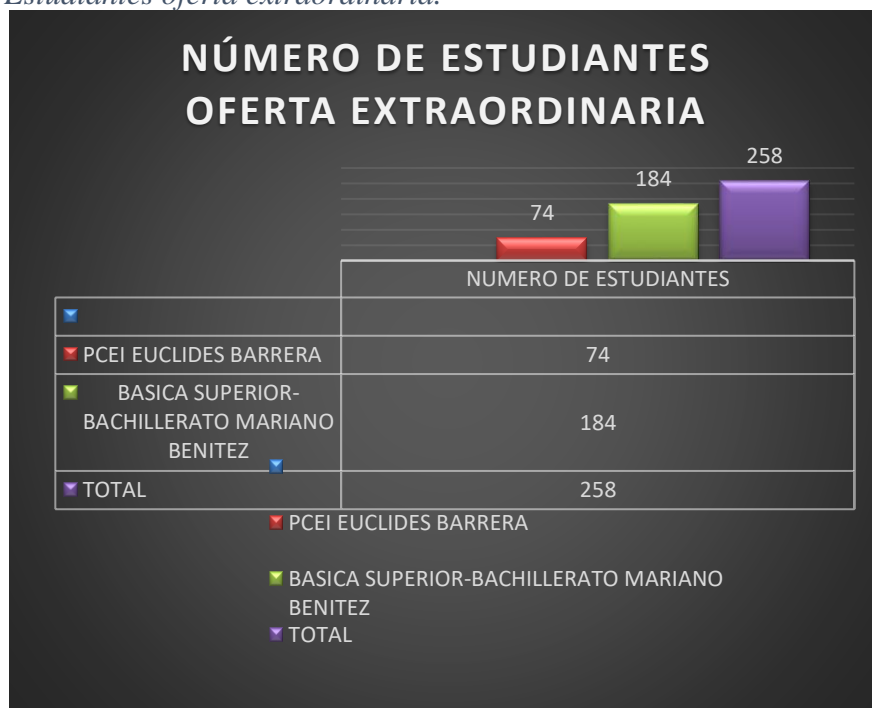
Instituciones educativas	Número de estudiantes
UE. Mariano Benítez	184
UE. PCEI Euclides Barrera	74
Total:	258

**Fuente:** Unidad Distrital de ASRE

**Elaboración:** Angelica Montenegro.

**Ilustración 12**

*Estudiantes oferta extraordinaria.*



**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**Elaboración:** Angélica María Montenegro.

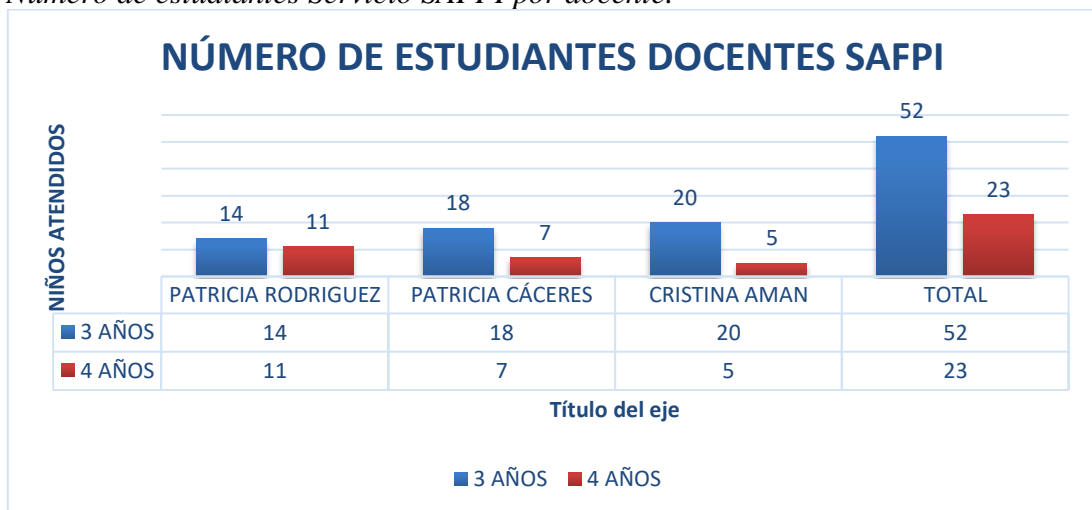
- **Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia SAFPI.**

Se brinda el servicio de Educación Inicial a niñas y niños mediante el programa de Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), actualmente cuenta con 3

docentes las mismas que dan atención prioritaria a 25 niños cada una, beneficiando a 75 estudiantes en edades comprendidas entre los 3 y 4 años provenientes de familias de escasos recursos económicos que por diferentes motivos no enviaban a sus hijos a la educación formal ahora reciben de manera personalizada, en su entorno familiar las clases una vez por semana, cubriendo los sectores rurales de: García Moreno, La Paz, El Rosario, Tambo Central, Huambaló, Puñapi, Leitillo, Rio Blanco, Sucre, Galpón, Masabacho, Ladrillo, Guantugsumo, Guadalupe, Sanjaloma, Yataqui, Benitez, Huasimpamba, Huayrapata, Sigualo Alto, Quinchibana, Artesón las mismas se imparten de lunes a viernes de manera presencial, de forma grupal o individual.

### Ilustración 13

Número de estudiantes Servicio SAFPI por docente.



Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Elaboración: Angélica María Montenegro.

#### - Aprender a Tiempo.

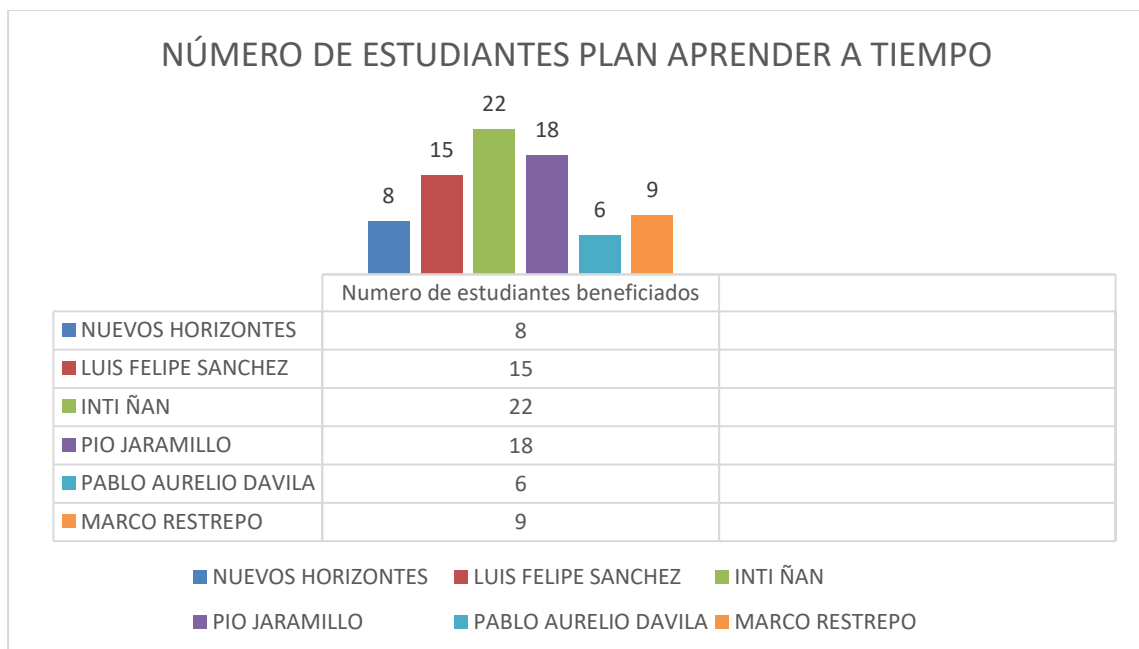
El Plan Nacional Aprender a tiempo ha sido creado con la finalidad de eliminar las brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo a través de recursos

educativos este plan incluye medidas afirmativas para aquellos estudiantes con bajos niveles de aprendizaje, agravados por la pandemia. Se centra en un currículo priorizado en competencias de lectura, escritura y matemáticas, con acompañamiento individualizado de un pedagogo.

El Distrito Educativo cuenta con dos promotoras pedagógicas que acuden a 6 Instituciones Educativas del sector rural y benefician a 78 estudiantes.

### Ilustración 14

*Número de estudiantes Plan Aprender a Tiempo.*



**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**Elaboración:** Angélica María Montenegro.

En el año 2023 se procedió a la inscripción de 553 estudiantes al Sistema Educativo Nacional con la finalidad de transformar uno de los factores que más afecta el proceso de desarrollo en los niños y adolescentes ya sea por situación de pobreza y/ o exclusión social, hemos diversificado el mecanismo de inscripción a través de la plataforma JUNTOS del

Ministerio de Educación, ampliando los canales de acceso a la información, tornándolo sencillo y asequible, y así facilitando mecanismos de solución.

### Ilustración 15

*Número de estudiantes Oferta Ordinaria.*

	1580	1237	11256	2840	10	655	17578
	NUMERO DE ESTUDIANTES						
INICIAL 1 Y 2	1580						
PREPARATORIA	1237						
BASICA 2do A DECIMO	11256						
BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	2840						
BACHILLERATO TECNICO PRODUCTIVO	10						
BACHILLERATO TÉCNICO	655						
TOTAL	17578						

INICIAL 1 Y 2	PREPARATORIA
BASICA 2do A DECIMO	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
BACHILLERATO TECNICO PRODUCTIVO	BACHILLERATO TÉCNICO
TOTAL	

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**Elaboración:** Angélica María Montenegro.

En el año 2023 el número de estudiantes en el Distrito Educativo 18D04 Patate- San Pedro oferta ordinaria y extraordinaria fue de 17911.

#### - Pensiones y Matriculas.

Se procedió a la regulación de pensiones y matrículas en las instituciones educativas particulares pertenecientes al Distrito Educativo 18D04 Patate- San Pedro de Pelileo, en atención al principio de transparencia, y como parte del proceso de oferta del servicio educativo en las 5 instituciones particulares observando las disposiciones emitidas en el Acuerdo

Ministerial N° MINEDUC-MINEDUC-2021-00061-A emitido por la Sra. Mgs. María Brown Pérez MINISTRA DE EDUCACIÓN de ese entonces.

**ESCUELA DE EDUCACION BASICA “EDUARDO SAMANIEGO” código AMIE**

**18H00402**

**Tabla 18**

*Valores de pensiones Escuela de Educación Básica Eduardo Samaniego.*

<b>VALORES PARA EL AÑO LECTIVO 2022 - 2023</b>		
Niveles de Educación	Valor de matrícula autorizado (US. \$)	Valor de pensión autorizado (US. \$)
Inicial 2	25.82	41.32
General Básica (1ero a 7mo)	25.82	41.32

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**Elaboración:** Angélica María Montenegro.

**UNIDAD EDUCATIVA “JOSE IGNACIO ORDOÑEZ” código AMIE 18H00480**

**Tabla 19**

*Valores de pensiones Unidad Educativa José Ignacio Ordoñez.*

<b>VALORES PARA EL AÑO LECTIVO 2022- 2023</b>		
Niveles de Educación	Valor de matrícula autorizado (US. \$)	Valor de pensión autorizado (US. \$)
Hasta 36 meses	0.00	0.00
Inicial	30.01	52.82
General Básica (1ero a 7mo)	30.01	52.82
Básica Superior (8vo a 10mo)	30.01	52.82
Bachillerato	30.01	52.82

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**Elaboración:** Angélica María Montenegro.



UNIDAD EDUCATIVA “CAP. GIOVANNI CALLES” código AMIE 18H00012

**Tabla 20**

*Valores de pensiones Unidad Educativa Cap. Giovanni Calles*

VALORES PARA EL AÑO LECTIVO 2022- 2023		
Niveles de Educación	Valor de matrícula autorizado (US. \$)	Valor de pensión autorizado (US. \$)
Inicial 1 hasta 36 meses	0.00	0.00
Inicial 2	48.61	77.78
General Básica (1ero a 7mo)	48.61	77.78
Básica Superior (8vo a 10mo)	48.61	77.78
Bachillerato	48.61	77.78

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**Elaboración:** Angélica María Montenegro.

UNIDAD EDUCATIVA “CHARLES DARWIN HIGH SCHOOL” código AMIE  
18H00479

**Tabla 21**

*Valores de pensiones Unidad Educativa Charles Darwin.*

VALORES PARA EL AÑO LECTIVO 2022- 2023		
Niveles de Educación	Valor de matrícula autorizado (US. \$)	Valor de pensión autorizado (US. \$)
Inicial 1 hasta 36 meses	14.64	23.43
Inicial 2	14.64	23.43
General Básica (1ero a 7mo)	14.64	23.43
Básica Superior (8vo a 10mo)	14.64	23.43
Bachillerato	14.64	23.43

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**Elaboración:** Angélica María Montenegro.

ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA “JUAN DE VELASCO” código AMIE 18H01001

**Tabla 22**

*Valores de pensiones Escuela de Educación Básica Juan de Velasco.*

VALORES PARA EL AÑO LECTIVO 2022- 2023		
Niveles de Educación	Valor de matrícula autorizado (US. \$)	Valor de pensión autorizado (US. \$)
Inicial 1 hasta 36 meses	50.00	80.00
Inicial 2	50.00	80.00
General Básica (1ero a 7mo)	50.00	80.00
Básica Superior (8vo a 10mo)	0.00	0.00
Bachillerato	0.00	0.00

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**Elaboración:** Angélica María Montenegro.

- **Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.**

**Todos al Aula.**

Es la propuesta del Ministerio de Educación para incrementar la tasa de matrícula a través de la identificación de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación (SNE).

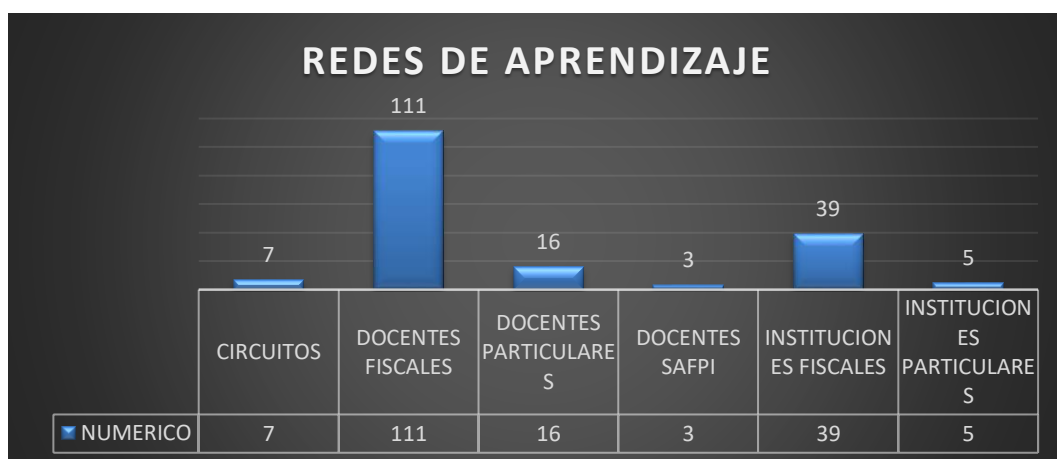
Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2022-01491-M de fecha 25 de noviembre de 2022, se realizó la socialización de la estrategia "Todos al Aula", misma que tiene como objetivo “Garantizar el acceso y/o reinserción escolar, de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los derechos humanos, principio de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial”,

El Distrito Educativo cuenta con una brigada de la estrategia Todos al Aula conformada por 6 brigadistas que tienen como objetivo la búsqueda territorial de estudiantes que se encuentran fuera del Sistema Educativo con la finalidad de reinsertarlos para que continúen con sus estudios, en el año 2023 se pudo lograr la re inserción de 7 estudiantes a diferentes instituciones Educativas de la jurisdicción.

**5.3. “Aceptabilidad”:** *Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.*

Una estrategia de difusión masiva de los Currículos y su aplicación en territorio ha sido la conformación de las Redes de Aprendizaje con la participación de docentes de las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, particulares y docentes SAFPI. La red de Aprendizaje del Distrito Educativo está integrada por 7 circuitos, 44 Instituciones Educativas que ofertan el nivel de Inicial 1-2 y Preparatoria, y 130 docentes.

**Ilustración 16**  
*Conformación Redes de Aprendizaje.*



**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**Elaboración:** Angélica María Montenegro.

En los siguientes apartados, se resumen los principales hitos, logros, resultados generados por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión - UDAI, en el eje de estratégico:

**Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico ejecutadas como UDAI en el año 2023, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el Distrito Educativo 18D04 PATATE – SAN PEDRO DE PELILEO

### **Informes: Psicopedagógicos, Inscripción y Traslados realizados en el año 2023**

En el año 2023 se realizó 562 evaluaciones y actualizaciones de informes Psicopedagógicos a estudiantes con NEE asociados y no a la discapacidad mediante el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, bajo las siguientes especificaciones:

- ✓ Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).
- ✓ Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- ✓ Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- ✓ Jornada: matutina, vespertina y nocturna.

✓ Sostenimiento: fiscal, fisco misional, particular y municipal.

**Tabla 23**

*Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica*

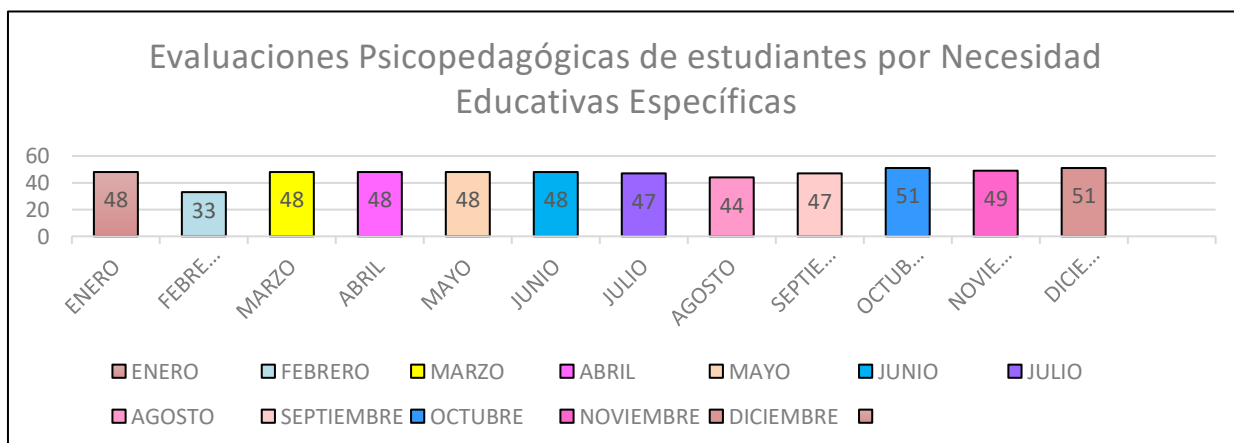
Mes	Derivado por:				Total, estudiantes evaluados
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Inclusión educativa Misión Manuelas	Otras instituciones públicas o privadas	
Enero	48	-	-	-	48
Febrero	33	-	-	-	33
Marzo	48	-	-	-	48
Abril	48	-	-	-	48
Mayo	48	-	-	-	48
Junio	48	-	-	-	48
Julio	47	-	-	-	47
Agosto	44	-	-	-	44
Septiembre	47	-	-	-	47
Octubre	51	-	-	-	51
Noviembre	49	-	-	-	49
Diciembre	51	-	-	-	51
<b>Total</b>	<b>562</b>	-	-	-	<b>562</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

**Elaborado por:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

**Ilustración 17**

*Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica*



**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

**Elaborado por:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

**Seguimientos de casos atendidos en el año 2023**

El seguimiento a estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al/la estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa realizando así un total de 965 seguimientos.

**Tabla 24**  
*Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas*

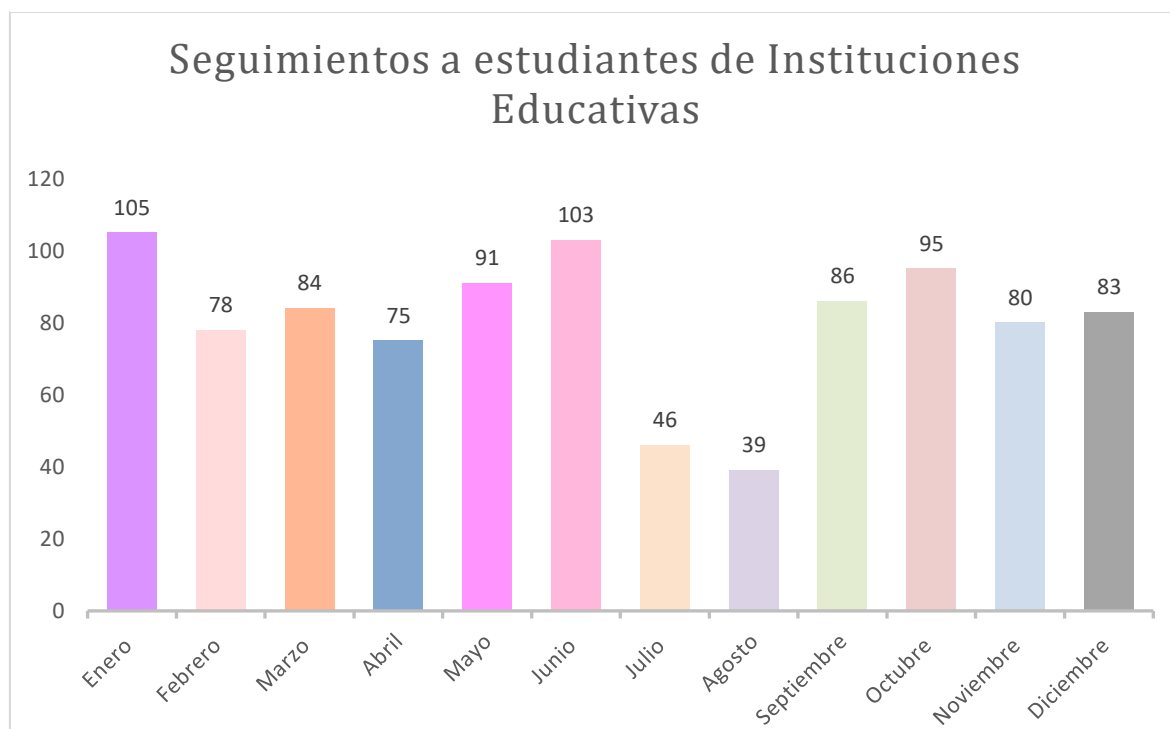
Mes	Ordinaria	Extraordinaria Especializada	Extraordinaria Inconclusa PCI	Extraordinaria Intensiva
Enero	105	-	-	-
Febrero	78	-	-	-
Marzo	84	-	-	-
Abril	75	-	-	-
Mayo	91	-	-	-
Junio	103	-	-	-
Julio	46	-	-	-
Agosto	39	-	-	-
Septiembre	86	-	-	-
Octubre	95	-	-	-
Noviembre	80	-	-	-
Diciembre	83	-	-	-
<b>Total</b>	<b>965</b>	-	-	-

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

**Elaborado por:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

### Ilustración 18

Seguimientos a estudiantes



**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

**Elaborado por:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

### Sensibilizaciones realizadas en el año 2023

El equipo UDAI sensibilizó a un total de 5251 participantes dentro de la comunidad educativa, en la cual se definió actividades que permitieron sensibilizar a la comunidad educativa de la población con el objetivo de lograr una cultura inclusiva. Las temáticas de sensibilización fueron basadas en un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación, en donde se consideró la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollaron.

Se realizó las sensibilizaciones en las siguientes temáticas:

- ✓ Socialización de estrategias pedagógicas y adaptaciones curriculares.
- ✓ Orientación en la elaboración de adaptaciones curriculares.
- ✓ Educación Inclusiva (Días conmemorativos).

- ✓ Relacionamiento afectivo (Día de la mujer)
- ✓ Educación de valores
- ✓ Lenguaje positivo
- ✓ Relacionamiento efectivo
- ✓ Problemáticas infanto-juveniles
- ✓ Lineamientos DPAI – UDAI
- ✓ Respeto hacia la diversidad, entre otras.

**Tabla 25**  
*Comunidad educativa Sensibilizada por sostenimiento*

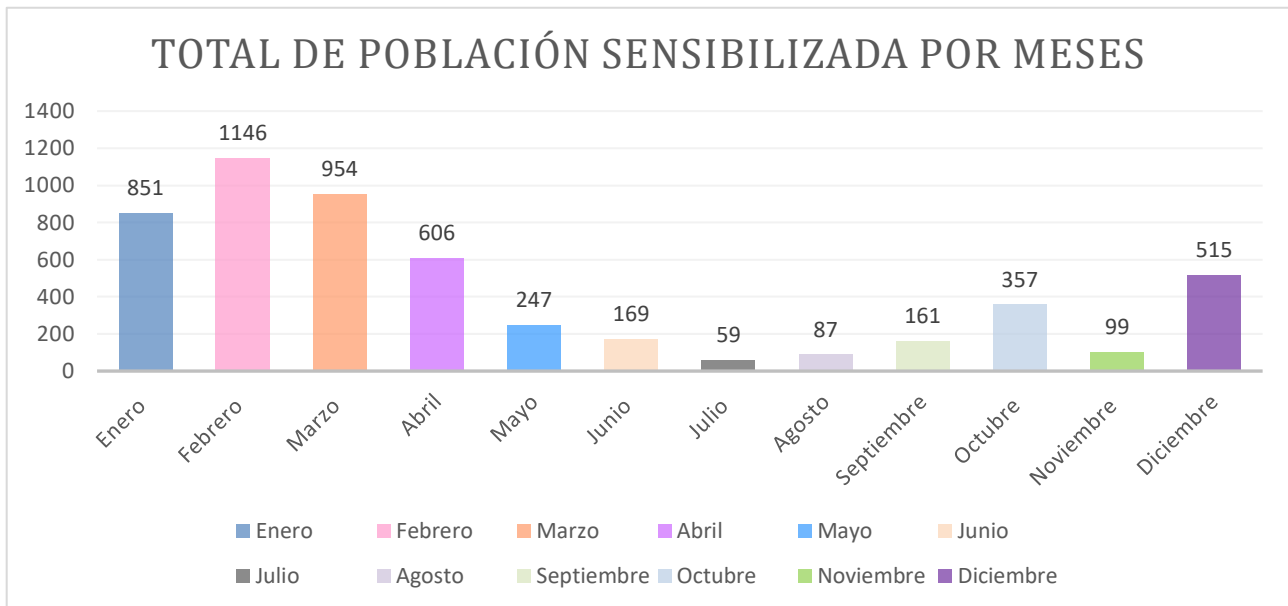
Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	851	-	-	-	851
Febrero	1146	-	-	-	1146
Marzo	954	-	-	-	954
Abril	606	-	-	-	606
Mayo	247	-	-	-	247
Junio	169	-	-	-	169
Julio	59	-	-	-	59
Agosto	87	-	-	-	87
Septiembre	161	-	-	-	161
Octubre	357	-	-	-	357
Noviembre	99	-	-	-	99
Diciembre	515	-	-	-	515
<b>Total</b>	<b>5251</b>	-	-	-	<b>5251</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

**Elaborado por:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI



**Ilustración 19.**  
*Comunidad educativa Sensibilizada*



**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

**Elaborado por:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

**Asesoramiento y orientaciones grupales realizadas en el año 2023**

El equipo UDAI organizó actividades de asesoramiento y orientación a las instituciones de educación ordinaria y extraordinaria de manera grupal con un total de 1513 participantes sobre:

- ✓ Políticas Inclusivas.
- ✓ Orientación Individual en adaptaciones curriculares.
- ✓ Prácticas Inclusivas.
- ✓ Lineamientos, guías, directrices emitidas desde el nivel central relacionadas a la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

- ✓ Derechos Humanos y atención a personas con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- ✓ Proyectos educativos para el mejoramiento de la atención a los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad (en coordinación con el DECE y el docente).
- ✓ Modelos de Gestión y Atención educativa para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
- ✓ Adaptaciones curriculares individuales en función de las características del contexto y las necesidades de los estudiantes, entre otros.
- ✓ Socialización de taller sobre lengua de señas.

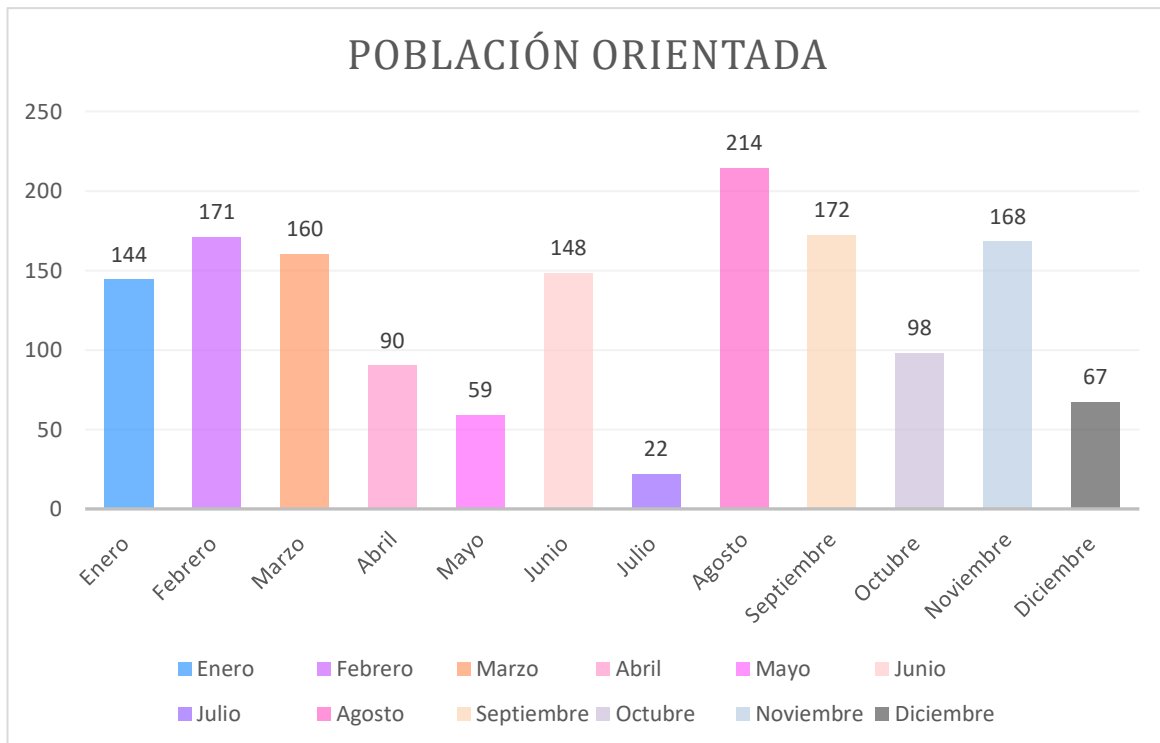
**Tabla 26**  
*Población orientada por sostenimiento*

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	144	-	-	-	144
Febrero	171	-	-	-	171
Marzo	160	-	-	-	160
Abril	90	-	-	-	90
Mayo	59	-	-	-	59
Junio	148	-	-	-	148
Julio	22	-	-	-	22
Agosto	214	-	-	-	214
Septiembre	172	-	-	-	172
Octubre	98	-	-	-	98
Noviembre	168	-	-	-	168
Diciembre	67	-	-	-	67
<b>Total</b>	<b>1513</b>	-	-	-	<b>1513</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

**Elaborado por:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

**Ilustración 20**  
*Población orientada*



**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

**Elaborado por:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

**Asesoramiento y orientaciones individuales realizadas en el año 2023**

El equipo UDAI organizó actividades de asesoramiento y orientación individualizada a 562 participantes de la comunidad educativa sobre:

- ✓ Revisión y aprobación de informes psicopedagógico.
- ✓ El proceso de titulación de estudiantes de tercero de bachillerato revisión de expedientes consolidación de las matrices del proceso.
- ✓ Visita domiciliaria, rastreo estudiante NEE asociada a la discapacidad por situación de vulnerabilidad.

- ✓ Proyectos educativos para el mejoramiento de la atención a los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad (en coordinación con el DECE y el docente).
- ✓ Instrumentos, metodologías, herramientas, estrategias educativas diversificadas e innovadoras que aporten en proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- ✓ Adaptaciones curriculares individuales en función de las características del contexto y las necesidades de los estudiantes, entre otros.
- ✓ Coordinación con la junta calificadora para continuidad y mejora en el proceso de carnetización.
- ✓ Atención a personas con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- ✓ Modelos de Gestión y Atención educativa para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
- ✓ Cine inclusivo para estudiantes con síndrome de Down.
- ✓ Entrega de detalle simbólico en conmemoración del día internacional de la mujer.
- ✓ Congreso Nacional de Comunidades de Aprendizaje.
- ✓ Seguimiento estudiante con Necesidades Educativas Especiales asociadas y no a la discapacidad.
- ✓ Coordinación con consejos estudiantiles y autoridades institucionales para conmemoración de fechas relevantes de inclusión.
- ✓ Lineamientos, guías, directrices emitidas desde el nivel central relacionadas a la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

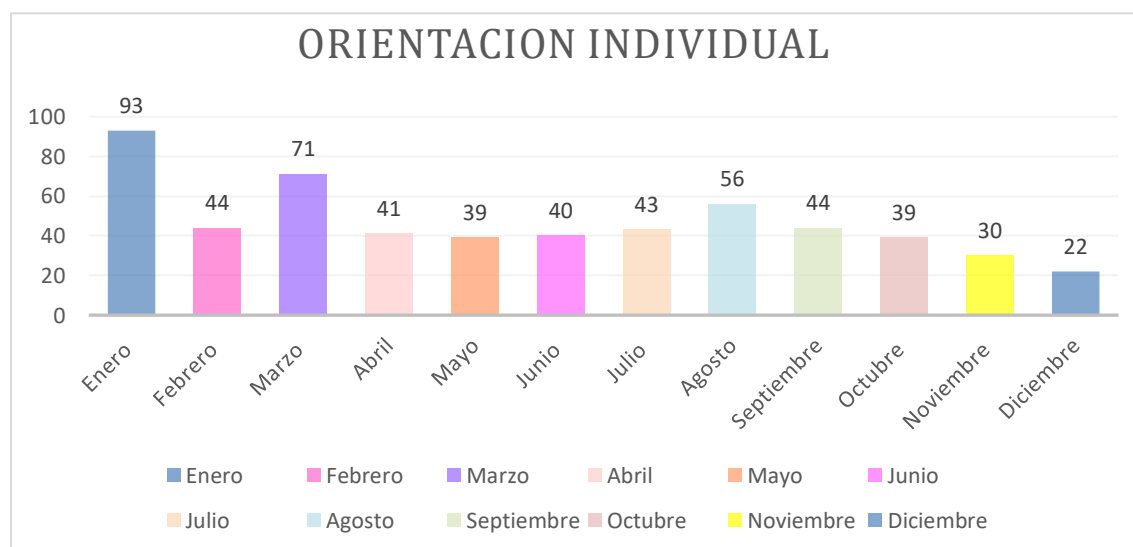
**Tabla 27**  
*Orientación individual*

Mes	Total, de padres de familia / representantes legales orientados	Total, de docentes orientados	Total, de autoridades institucionales orientadas	Total, Pedagogos de Apoyo orientados	Total, DECES	Total, funcionarios de instituciones públicas o privadas orientados	Total
Enero	55	31	3	4	0	-	93
Febrero	39	5	0	0	0	-	44
Marzo	42	18	7	2	2	-	71
Abril	20	18	1	1	1	-	41
Mayo	16	18	0	1	4	-	39
Junio	34	4	0	2	0	-	40
Julio	41	0	2	0	0	-	43
Agosto	21	28	1	1	5	-	56
Septiembre	25	12	0	5	2	-	44
Octubre	34	1	2	2	0	-	39
Noviembre	25	2	0	2	1	-	30
Diciembre	19	3	0	0	0	-	22
<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>140</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>562</b>

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

Elaborado por: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

**Ilustración 21**  
*Orientación individual*



✓ Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

✓ Elaborado por: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI

### Coordinación con Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión en el año 2023

El Distrito Educativo 18D04 PATATE – SAN PEDRO DE PELILEO cuenta con 5 (cinco) Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.

- ✓ Con los cuales se realiza las siguientes actividades:
- ✓ Asignación y verificación de casos en instituciones educativas
- ✓ Coordinación en evaluaciones psicopedagógicas
- ✓ Seguimientos a estudiantes y docentes.
- ✓ Coordinar seguimientos estudiantes NEE asociados y no asociados a la discapacidad en instituciones educativas, coordinar y ejecutar sensibilización docente en adaptaciones curriculares, acercamiento a estudiantes de vulnerabilidad, ejecución de sensibilización a pares en temáticas planteadas de genero e inclusión, lenguaje asertivo, seguimiento y coordinación de actividades de proceso de titulación estudiantes NEE asociada a la discapacidad de 3ro BGU.

**5.4. “Adaptabilidad”.** *Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.*

**Eje 1: Resiliencia generacional** La Violencia es un problema social y cultural que afecta al desarrollo integral de las personas, se origina en las relaciones de poder inequitativas y de sometimiento a la víctima, pudiendo ocurrir en varios escenarios, en este sentido se debe considerar los principios de interés superior, de prioridad absoluta y de no discriminación. Por tanto, la obligación de toda comunidad educativa es convertir al espacio educativo en un entorno seguro que reconozca las diferencias individuales y todo tipo de diversidades, propiciando una convivencia armónica y de desarrollo integral de niños niñas y adolescentes. La prevención integral es toda acción que evite que se presenten los eventos riesgosos, porque es una forma de adelantarse a los que pueda ocurrir. Es, por otro lado, la generación de acciones que puedan informar para tomar decisiones de manera responsable.

**Tabla 28.**  
*Talleres de prevención de Violencia*

COBERTURAS ALCANZADAS PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA AÑO 2021				
Año	N° de casos de violencia detectados	N° de casos denunciados	N° de talleres de prevención de violencia	N° de estudiantes participantes
2023	5	5	226	34.969

**Fuente:** Departamento de Consejería Estudiantil 2023  
**Elaboración:** Ps. Cl. Gina Liliana Álvarez Altamirano

**Ilustración 22**  
*Cobertura prevención de violencia*



**Fuente:** Departamento de Consejería Estudiantil 2023  
**Elaboración:** Ps. Cl. Gina Liliana Álvarez Altamirano

- **En el Programa Educando en Familia**

Las familias son “corresponsable” de la educación de sus hijos e hijas, es decir, la educación no es una tarea exclusiva de la escuela, sino que le incluye; como también le incluye

a la sociedad en su conjunto. Es su derecho y su responsabilidad. En el año 2023 se realizaron 2 módulos el de: “Prevención del Acoso Escolar” y “Educación en Valores”

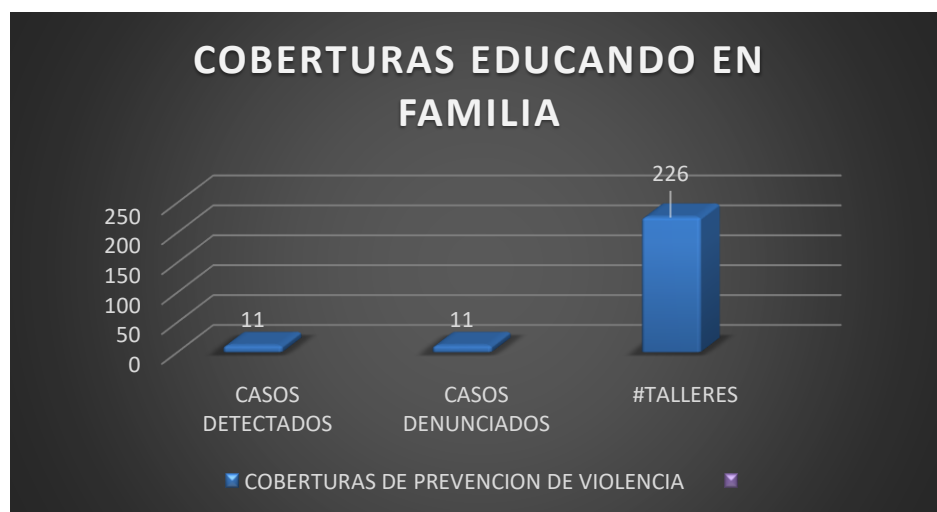
**Tabla 29**  
*Educando en Familia Coberturas*

COBERTURAS ALCANZADAS						
Modulo	N° instituciones educativas	N° de profesionales DECE	N° de docentes tutores participantes	N° de estudiantes participantes	N° de padres y madres participantes	
Prevención del acoso escolar y educación en valores	50	12	473	11665	8346	
“Alimentación saludable”	50	12	674	16872	13485	

**Fuente:** Departamento de Consejería Estudiantil 2023

**Elaboración:** Ps. Cl. Gina Liliana Álvarez Altamirano

**Ilustración 23**  
*Cobertura educando en familia*



**Fuente:** Departamento de Consejería Estudiantil 2023

**Elaboración:** Ps. Cl. Gina Liliana Álvarez Altamirano



**Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas.**

La Dirección Distrital cuenta con la oferta de bachillerato técnico en cuatro Instituciones Educativas la misma que es enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior por lo cual se cuenta con las siguientes ofertas técnicas:

**Tabla 30**  
*Instituciones Educativas con Bachillerato Técnico.*

AMIE	SOSTENIMIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL
18H00485	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA HUASIMPAMBA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Electromecánica Automotriz</li> <li>• Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas</li> <li>• Mecanizado y Construcciones Metálicas</li> <li>• Fabricación de Carrocerías Metálicas</li> <li>• Producción Agropecuaria</li> </ul>
18H00396	Fiscal	UNIDAD BENJAMIN ARAUJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industrialización de Productos Alimenticios</li> </ul>
18H00404	Fiscal	COLEGIO DE BACHILLERATO TÉCNICO PATATE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Electromecánica Automotriz</li> <li>• Industria de la Confección</li> </ul>
18H00531	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA PELILEO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad.</li> <li>• Informática.</li> </ul>

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**Elaboración:** Angélica María Montenegro.

La Dirección Distrital 18D04 Patate- San Pedro de Pelileo buscando una educación de excelencia y velando por el bienestar estudiantil realizó la Contratación de Pólizas de seguros para estudiantes de Bachillerato técnico que realizaron las FCT (Formación en Centros de trabajo) en el mes de octubre 2023, beneficiando a 184 estudiantes de los cuales 174 son de Bachillerato Técnico y 10 de Bachillerato Técnico Productivo, por un monto de \$1,976.00

Se realizó el Mantenimiento de Reparación de Máquinas y Equipos área agropecuaria de la Unidad Educativa Benjamín Araujo, beneficiando a 130 estudiantes del Bachillerato Técnico de las figuras profesionales Producción Agropecuaria e Industrialización de Productos Alimenticios siendo beneficiados 130 estudiantes por un monto de \$ 4,000.00

Se realizó la compra de Insumos Agrícolas para el fortalecimiento de la Figura Profesional de Producción Agropecuaria de la Unidad Educativa Benjamín Araujo siendo beneficiarios 73 estudiantes por un monto de \$4,000.00

Adquisición de abono orgánico para el fortalecimiento de la Figura Profesional de Producción Agropecuaria de la Unidad Educativa Benjamín Araujo beneficiando a 67 estudiantes de la figura profesional Producción Agropecuaria por un monto de \$275.50.

Se efectuó el seguimiento al proceso de implementación de módulo de Formación en Centros de Trabajo por los estudiantes de Tercero de Bachillerato Técnico de la Unidades Educativa Huasimpamba (18H00485), Benjamín Araujo (18H00396) y Colegio de Bachillerato Técnico Patate (18H00404) del Distrito Educativo 18D04 Patate San Pedro de Pelileo de acuerdo al Lineamiento Operativo para la Implementación del módulo de formación en centros de trabajo (FCT) de fecha junio 2022, ejecutando las prácticas estudiantiles en Entidades Receptoras – ER que propicien la realización de actividades formativo-productivas

y el conocimiento de la organización empresarial, por lo que se vio necesario que las instituciones educativas realicen todos los esfuerzos necesarios para que los y las estudiantes realicen este módulo en entidades receptoras.

Las autoridades de las instituciones educativas y la Comisión de FCT, procedieron a realizar acercamientos con empresas y organizaciones del sector, para establecer mecanismos que permitan ejecutar las prácticas estudiantiles de manera presencial beneficiando a 174 estudiantes.

**Tabla 31**

*Estudiantes beneficiados de la Formación en Centros de Trabajo - U.E HUASIMPAMBA*

INSTITUCION	CODIGO AMIE	NUMERO DE ESTUDIANTES	NUMERO DE EMPRESAS	FIGURA PROFESIONAL
Huasimpamba	18H00485	79	70	Electromecánica automotriz
Huasimpamba	18H00485	43	36	Instalaciones equipos y maquinas eléctricas
Huasimpamba	18H00485	11	9	Mecanizado y construcciones metálicas

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**Elaboración:** Angélica María Montenegro.

**Tabla 32**

*Estudiantes beneficiados de la Formación en Centros de Trabajo - U.E Benjamín Araujo.*

Institución	Código AMIE	Número de estudiantes	Número de empresas	Figura profesional
Benjamín Araujo	18H00396	19	15	Producción Agropecuaria
Benjamín Araujo	18H00396	19	17	Industrialización De Productos Alimenticios

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**Elaboración:** Angélica María Montenegro.

**Tabla 33**

*Estudiantes beneficiados de la Formación en Centros de Trabajo - Colegio de BACHILLERATO Técnico Patate.*

Institución	Código AMIE	Número de estudiantes	Número de empresas	Figura profesional
Colegio De Bachillerato Técnico Patate	18H00404	2	2	Electromecánica automotriz
Colegio De Bachillerato Técnico Patate	18H00404	1	1	Industria de la Confección

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**Elaboración:** Angélica María Montenegro.

De acuerdo con el cronograma establecido y en cumplimiento a lo determinado en el Art.151 del Reglamento a la LOEI se procede a realizar el proceso de titulación 2022-2023 incorporando a 1090 estudiantes de acuerdo con el detalle adjunto:

**Tabla 34**

*Número de Estudiantes Titulados 2023.*

Nº	Institución Educativa (IE)	Títulos entregados
1	Unidad Educativa Bilingüe Manzanapamba	11
2	Unidad Educativa Benjamín Araujo	90
3	Unidad Educativa El Triunfo	18
4	Unidad Educativa Mariscal Antonio José De Sucre	25
5	Unidad Educativa Domingo Faustino Sarmiento	106
6	Unidad Educativa Liceo Joaquín Arias	126
7	Unidad Educativa Huasimpamba	162
8	Unidad Educativa Mariano Benitez	120
9	Unidad Educativa Mariano Benitez Torres	13
10	Unidad Educativa Dr. Alberto Gómez	27
11	Unidad Educativa Cotaló	18
12	Unidad Educativa Dr Benigno Malo	10
13	Unidad Educativa Pelileo	143
14	Unidad Educativa Huambalo	72
15	Colegio De Bachillerato Técnico Patate	3
16	PCEI Euclides Barrera	11
17	Unidad Educativa "Fray B. De Las Casas-Salasaca"	56
18	Unidad Educativa Cap. Giovanni Calles	32
19	Unidad Educativa Charles Darwin	3
20	Unidad Educativa José Ignacio Ordoñez	44
Total		1090

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**Elaboración:** Angélica María Montenegro.

**Ilustración 24**  
*Número de Estudiantes Titulados 2023.*



**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**Elaboración:** Angélica María Montenegro.

Informar, orientar y asesorar a los actores del sistema educativo en cualquiera de los temas que requieran, basadas en los principios de un trato digno e igualitario, combatiendo las formas de discriminación negativa. Trámites ciudadanos ingresados por la Unidad Distrital de Atención Ciudadana de usuarios internos y externos, se emite un reporte estadístico de los compromisos ciudadanos ingresados por meses y unidad.

**Tabla 35**  
*Compromisos Ciudadanos ingresados en el año 2023.*

Unidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ATENCIÓN CIUDADANA	12	5	20	10	23	19	10	5	10	22	9	6	151
ASRE	37	25	32	49	62	14	21	30	12	27	18	18	345
TALENTO HUMANO	54	41	70	47	53	58	68	54	25	8	4	3	485
TICS	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3
ADM. ESCOLAR	2	0	5	2	3	6	2	3	3	5	0	1	32
PLANIFICACION	3	2	8	6	7	11	4	10	12	0	0	0	63
DECE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
JURIDICO	15	5	8	13	4	7	3	6	3	4	3	8	79
FINANCIERO	2	0	4	2	1	1	2	4	0	0	0	0	16
UDAI	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Totales	127	78	147	130	154	117	110	113	65	67	34	36	178

**Fuente:** Archivo de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

**Elaborado:** Martha Cecilia López Morales



**5.5. “Apertura y rendición de cuentas”. Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.**

Se ha brindado el patrocinio legal en actos que han ido en contra de la Dirección Distrital o de las Instituciones Educativas, prueba de esto es lo siguiente:

En el año 2023, la Dirección Distrital 18D04 Patate – Pelileo, gestionó 10 procesos de juicios laborales, constitucionales y judiciales de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 37**  
*Procesos Judiciales y Constitucionales*

<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PATROCINIO</b>				
<b>Procesos Judiciales y Constitucionales MINEDUC</b>				
<b>No.</b>	<b>Nro. JUICIO</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>INSTANCIA / RECURSO</b>	<b>ESTATUS LEGAL</b>
	(Número Completo)	(Materia de la Causa)	(1era o 2da Instancia, Casación, en Extraordinaria de Protección o en Ejecución)	(En sustanciación, resuelto, en impugnación o archivado)
1	18332-2023-01350	Acción de Protección	1era Instancia	Resuelto / Favorable
2	18332-2023-01495	Acción de Protección	1era Instancia	En impugnación
3	18332-2023-02592	Acción de Protección	1era Instancia	Resuelto / Favorable

**Fuente:** Unidad de Asesoría Jurídica

**Elaborado:** Gabriela Escobar

En el marco del Derecho a la educación previsto en el Art. 25 de la Constitución de la República del Ecuador, que tiene como objetivo articular las acciones de la sociedad civil, sector público, empresa privada, cooperación internacional y comunidad en general para mejorar las condiciones de la educación en el país en un trabajo conjunto y coordinado.



Se ha solicitado el apoyo de diferentes entidades públicas con quienes se suscribieron convenios de cooperación interinstitucional en beneficio de la comunidad educativa. Conforme el siguiente detalle:

**Tabla 38**  
*Convenios suscritos*

CONVENIOS SUSCRITOS EL 2023			
NOMBRE DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	ENTIDAD CON QUIEN SE SUSCRIBE EL CONVENIO	MONTO
Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE; y, la COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 3 para la “entregar materiales de construcción (plomería, carpintería, arrastre) para la adecuación de la cancha de la escuela de EDUCACIÓN BÁSICA “RUBEN SILVA”, del caserío San Jorge, del Cantón Patate, Provincia De Tungurahua”	“Entregar materiales de construcción (plomería, carpintería, arrastre) para la adecuación de la cancha de la escuela de educación BÁSICA “RUBEN SILVA”, del caserío San Jorge, del Cantón Patate, Provincia De Tungurahua”	GAD MUNICIPAL DE PATATE	\$10.500,00
Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el GOBIERNO AUTÓNOMO	Entrega de materiales para el cambio de techo de la escuela de Educación Básica “FERNANDO	GAD MUNICIPAL DE PATATE	\$5.830,50



DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CRISTÓBAL PATATE; Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 3 para la entrega de materiales para el cambio de techo de la Escuela De Educación Básica “Fernando Chávez”, Del Caserío Poatug, PARROQUIA EL SUCRE, DEL CANTÓN PATATE, PROVINCIA DE TUNGURAHUA

---

**Fuente:** Unidad de Asesoría Jurídica

**Elaborado:** Gabriela Escobar

Los resultados permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, entre ellos:

Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

Se ha procedido a realizar el asesoramiento técnico y jurídico de la Normativa Legal vigente a toda la Comunidad Educativa, que requería (Autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes y padres de familia) de nuestra jurisdicción Patate – San Pedro de Pelileo, ya sea en las instalaciones de la Dirección Distrital 18D04 o las Instituciones Educativas.

Respecto a Rutas y Protocolos, Faltas, prohibiciones y sanciones de autoridades, docentes, y estudiantes de las unidades educativas.

Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

La gestión de la Dirección Distrital se ve plasmada en el logro de resultados esperados en el año 2023, siendo estos:

Fortalecer la calidad educativa a nivel distrital a través del modelo de Gestión Desconcentrado, reorganizando y ampliando la cobertura y mejora de la oferta educativa de forma inclusiva, promoviendo el ejercicio de derechos en toda la Comunidad Educativa.

Garantizar el cumplimiento del Marco Legal Educativo en todos los actos del Distrito e Instituciones Educativas, dando una solución integral al sistema educativo.

## 6. Presupuesto

El presupuesto asignado para la Dirección Distrital 18D04, en el año 2023 fue de \$15,004,710.79 dólares americanos, los mismos que se han ejecutado en un 99,72%, y se devengo al finalizar el año fiscal por un monto de \$ 14,962,576.74 dólares americanos.

Se anexa la matriz donde se puede evidenciar la ejecución:

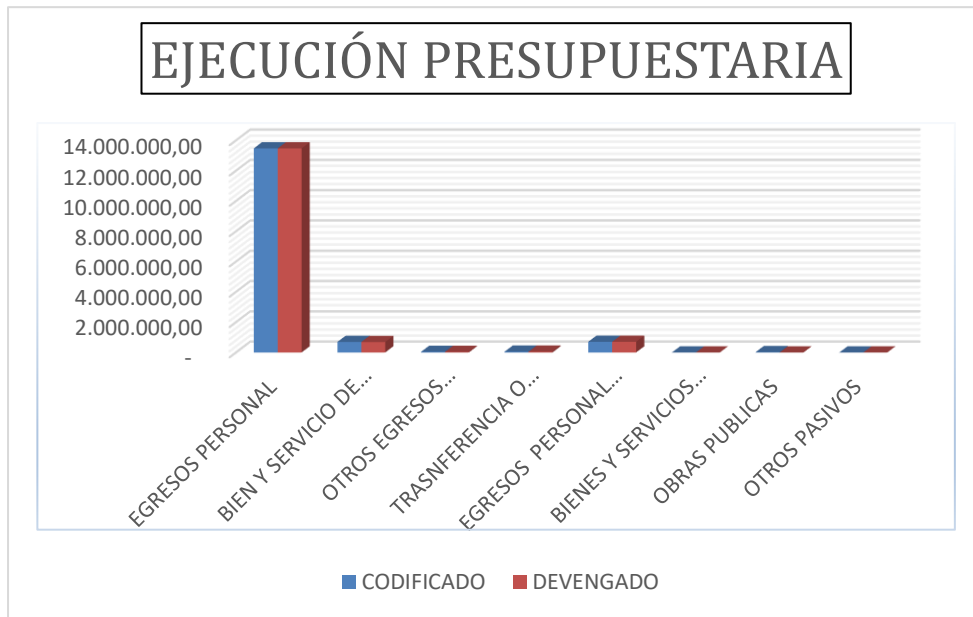
**Tabla 39**  
*Presupuesto Aprobado y Ejecutado por grupo de gasto.*

Grupo	Detalle	Codificado	Devengado	Porcentaje
510000	Egresos en personal	\$ 13,476,993,23	\$ 13,473,035.39	99.97%
530000	Bienes y servicio de consumo	\$ 697,183.65	\$ 690,072.33	98.98%
570000	Otros egresos corrientes	\$ 42,600.47	\$ 39,368.37	92.41%
580000	Transferencia o donaciones corrientes	\$ 55,585,64	\$ 52,740.55	94.88%
710000	Egresos en personal para inversión	\$ 706,005.00	\$ 706,005.00	100.00%
730000	Bienes y servicios para inversión	\$ 961.07	0.00	00.00%
750000	Obras publicas	\$ 24,026.63	0.00	00.00%
990000	Otros pasivos	\$ 1,365.10	\$ 1,365.10	100.00%
	Total	\$ 15,004,710.79	\$ 14,962,576.74	99.72%

**Fuente:** Unidad Administrativa – Financiera

**Elaboración:** Ana Judith Moyano Verdezoto

**Ilustración 26**  
*Ejecución Presupuestaria*



**Fuente:** Unidad Administrativa – Financiera  
**Elaboración:** Ana Judith Moyano Verdezoto

**Tabla 40**  
*Presupuesto Aprobado y Ejecutado*

EOD	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
6658	TOTAL	\$ 15,004,710.79	\$ 14,962,576.74	99.72%

**Fuente:** Unidad Administrativa – Financiera

**Elaboración:** Ana Judith Moyano Verdezoto

### Contratación de Obras y Servicios

El Distrito Patate – San Pedro de Pelileo, reconoce la importancia de realizar procesos de contratación pública de acuerdo con los principios fundamentales de apertura, transparencia y debido proceso, esforzándose por garantizar cobertura integral en los mercados

proporcionando información específica de los bienes y servicios a contratarse entre las partes,  
brindando un trato favorable

Es así como se ha desarrollado las siguientes contrataciones de obras y servicios en el  
año 2023:

**Tabla 41**

*Adquisiciones para Instituciones Educativa y Distrito.*

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR
LICITACIÓN	LICSG- DD18D04- 2023-001	Contratación de pólizas de seguros generales de bienes muebles e inmuebles en los ramos de incendio y líneas aliadas, robo, equipo electrónico y rotura de maquinaria de la DIRECCION DISTRITAL 18D04 PATATE - SAN PEDRO DE PELILEO – EDUCACIÓN AÑO 2023 – 2024	20.767,900
MENOR CUANTIA OBRA	MCO- DD18D04- 2023-002	Construcción de una batería sanitaria y la implementación de juegos infantiles en la Unidad Educativa Dr. Alberto Gómez Perteneiente A La Dirección Distrital 18d04 Patate San Pedro De Pelileo, De La Coordinación Zonal Zona 3 (Plurianual)	48.053,260
ÍNFINA CUANTÍA	IC-UDA- 18D04-001	Contratación del servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos de la DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE - SAN PEDRO DE PELILEO - EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2023	1.072,720
	IC-UDA- 18D04-003	Adquisición de equipos informáticos disco sólido y componentes para los computadores de los laboratorios de LAS I.E. Y LAS UNIDADES DISTRITALES DE LA	4.236,750

DIRECCIÓN DISTRITAL  
18D04 PATATE - PELILEO

IC-UDA-18D04-004	Adquisición de materiales de aseo no catalogados para las instituciones educativas de la DIRECCION DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO –EDUCACION	2.983,600
IC-UDA-18D04-005	Adquisición de insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería para la reparación, renovación, mantenimiento en la infraestructura educativa y sus instalaciones pertenecientes a la DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE – SAN PEDRO DE PELILEO DE LA COORDINACIÓN ZONAL, ZONA 3.	3.800,900
IC-UDA-18D04-006	Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo del parque automotor de la DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO - EDUCACIÓN AÑO 2023	1.582,060
IC-UDA-18D04-007	Recarga y mantenimiento de extintores para las instituciones educativas pertenecientes a la DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO - EDUCACIÓN	804,600
IC-UDA-18D04-008	Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos para la UNIDAD EDUCATIVA BENJAMÍN ARAUJO ÁREA PRODUCTIVA PERIODO 2023 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO	3.313,430
IC-UDA-18D04-009	Adquisición de pintura y brochas para la Unidad Educativa Mariscal Antonio José De Sucre perteneciente a la DIRECCIÓN	477,600

	DISTRITAL 18D04 PATATE – SAN PEDRO DE PELILEO – EDUCACIÓN	
IC-UDA- 18D04-010	Suministro y colocación de tubería para desfogue de aguas lluvias en la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS HORIZONTES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE – SAN PEDRO DE PELILEO – EDUCACIÓN	921,470
IC-UDA- 18D04-011	Contratación de la póliza de seguros todo riesgo para los vehículos de la DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO- EDUCACIÓN, PERIODO 2023- 2024	706,040
IC-UDA- 18D04-012	Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos para la UNIDAD EDUCATIVA BENJAMÍN ARAUJO ÁREA AGROPECUARIA AÑO 2023 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO	610,000
IC-UDA- 18D04-013	contratación del servicio de seguro de FIDELIDAD TIPO BLANKET PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DISTRTIAL PATATE SAN PEDRO DE PELILEO – EDUCACIÓN	1.100,400
IC-UDA- 18D04-014	Adquisición de insumos agrícolas para el fortalecimiento de la figura profesional de producción agropecuaria de la U.E. BENJAMÍN ARAUJO PERTENECIENTE AL DISTRITO 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO – EDUCACION	3.724,500

CATALOGO  
ELECTRONICO

IC-UDA- 18D04-015	Mantenimiento y reparación del espacio de bar escolar de la EEB 12 DE OCTUBRE DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN –ZONA 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN contratación de servicios de pólizas de seguros estudiantiles para las UNIDADES EDUCATIVAS CON BACHILLERATO TÉCNICO Y TÉCNICO PRODUCTIVO:	4.763,950
IC-UDA- 18D04-016	BENJAMÍN ARAUJO – HUASIMPAMBA-COLEGIO DE BACHILLETTO TÉCNICO PATATE, PARA EL AÑO LECTIVO 2023-2024 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE - SAN PEDRO DE PELILEO	1.743,570
IC-UDA- 18D04-017	Adquisición de abono orgánico para el fortalecimiento de la figura profesional de producción agropecuaria de la UNIDAD EDUCATIVA BENJAMÍN ARAUJO PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO	275,200
CATE- 18D04- 001-2023	Adquisición de materiales de oficina para las áreas administrativas del distrito y para las INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO – EDUCACION AÑO 2023	787,620
CATE- 18D04- 002-2023	Adquisición de materiales de aseo paralas instituciones educativas de la DIRECCION DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO – EDUCACION AÑO 2023	6.644,945



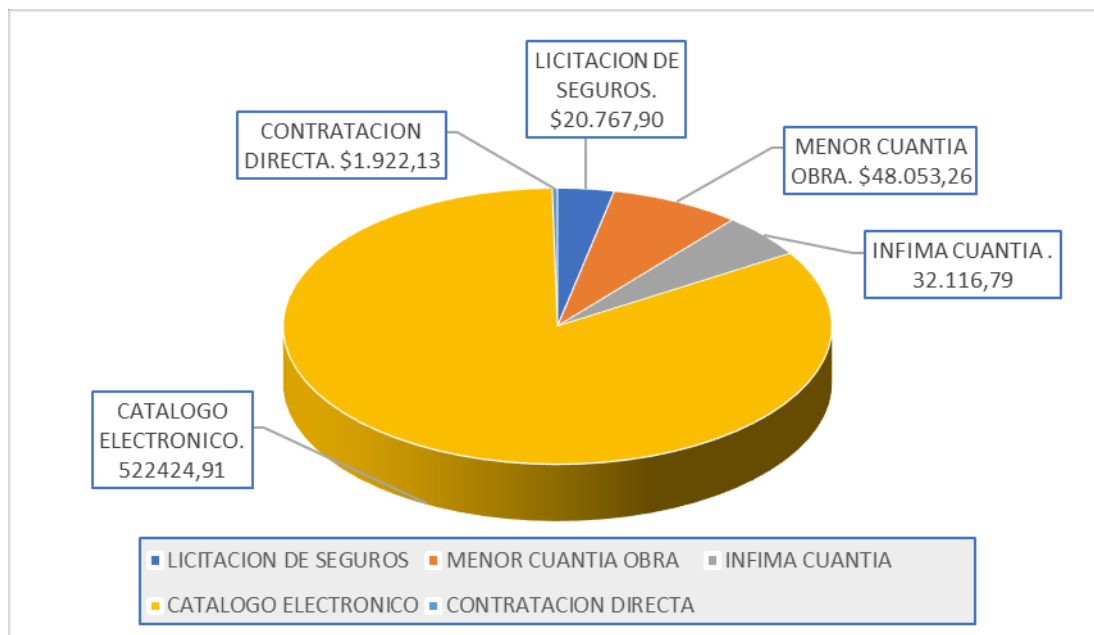
CATE-18D04-003-2024	Adquisición de materiales de oficina para las instituciones educativas de la DIRECCION DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO – EDUCACION AÑO 2023	6.562,171
CATE-18D04-004-2024	Adquisición de materiales de aseo para las instituciones educativas de la DIRECCION DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO – EDUCACION AÑO 2023	924,300
CATE-18D04-005-2025	Adquisición y dotación de prendas de identificación y protección para el personal docente nuevo del servicio SAFPI, DE LA DIRECCION DISTRITAL 18D04 PATATE-SAN PEDRO DE PELILEO	85,120
CATE-18D04-006-2026	Adquisición de mobiliario escolar, para las instituciones educativas, pertenecientes a la DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO – EDUCACIÓN	30.848,930
CATE-18D04-007-2027	Contratación de servicio de seguridad y vigilancia para las UNIDADES EDUCATIVAS: BENJAMÍN ARAUJO, MARIANO BENÍTEZ, JOAQUÍN ARIAS, DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, PELILEO, HUASIMPAMBA, HUAMBALO, NACIONES UNIDAS, ESCUELA DE EDUCACION BASICA PATATE, GABRIELA MISTRAL, PERTENECIENTES AL DISTRITO 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO	63.223,394
CATE-18D04-008-2028	Adquisición de uniformes hispanos para los estudiantes de las instituciones educativas pertenecientes a la DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO – EDUCACIÓN	226.824,300

	CATE- 18D04- 009-2029	Adquisición de uniformes bilingües para los estudiantes de las instituciones educativas pertenecientes a la DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO – EDUCACIÓN	13.341,930
	CATE- 18D04- 010-2030	contratación de servicio de seguridad y vigilancia para las UNIDADES EDUCATIVAS: BENJAMÍN ARAUJO, MARIANO BENÍTEZ, JOAQUÍN ARIAS, DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, PELILEO, HUASIMPAMBA, HUAMBALO, NACIONES UNIDAS, ESCUELA DE EDUCACION BASICA PATATE, GABRIELA MISTRAL, PERTENECIENTES AL DISTRITO 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO DESDE OCTUBRE HASTA DICIEMBRE DE 2023	89.454,295
	CATE- 18D04- 011-2031	Adquisición de mobiliario escolar, para las instituciones educativas, pertenecientes a la DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO – EDUCACIÓN	83.727,900
CONTRATACION DIRECTA	CDC- DD18D04- 2023-001	Contratación de la fiscalización de la construcción de una batería sanitaria y la implementación de juegos infantiles en la UNIDAD EDUCATIVA DR. ALBERTO GOMEZ PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO, DE LA COORDINACIÓN ZONAL ZONA 3 (PLURIANUAL)	1.922,130

**Fuente:** Unidad Distrital Administrativa

**Elaboración:** Yolanda Llamuca

**Ilustración 27.**  
*Procesos ejecutados*



**Fuente:** Unidad Distrital Administrativa

**Elaboración:** Yolanda Llamuca

#### - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS

A continuación, se presenta el detalle desagregado por programa y actividad registrada en el e-SIGEF, susceptible de ser parte del Plan Operativo Anual (POA) por Unidad Administrativa de la Dirección Distrital (EOD 6658):

**Tabla 42.**  
*Ejecución POA por Unidad Administrativa*

UNIDADES	PROGRAMA	ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
Administrativo	1	2	64.931,36	61.094,78	94,09%
Financiero	56	2	53.580,11	52.809,66	98,56%
	57	2	254.050,94	254.050,90	0,04%
Talento Humano	1	5	56.689,04	53.843,95	94,98%
Administración	59	3	240.166,23	240.166,23	100,00%
		8	89.624,66	89.624,66	100,00%
ASRE	59	6	5.667,00	5.667,00	100,00%
		26	4000,00	3.999,70	99,99%

ASRE	55	1	85.12	85.12	100.00%
Administración Escolar	60	1	16.075,30	16.075,30	100,00%
<b>Total, General</b>			<b>784.869,76</b>	<b>777.417,30</b>	<b>99,05%</b>

**Fuente:** Unidad de Planificación

**Elaboración:** Unidad de Planificación

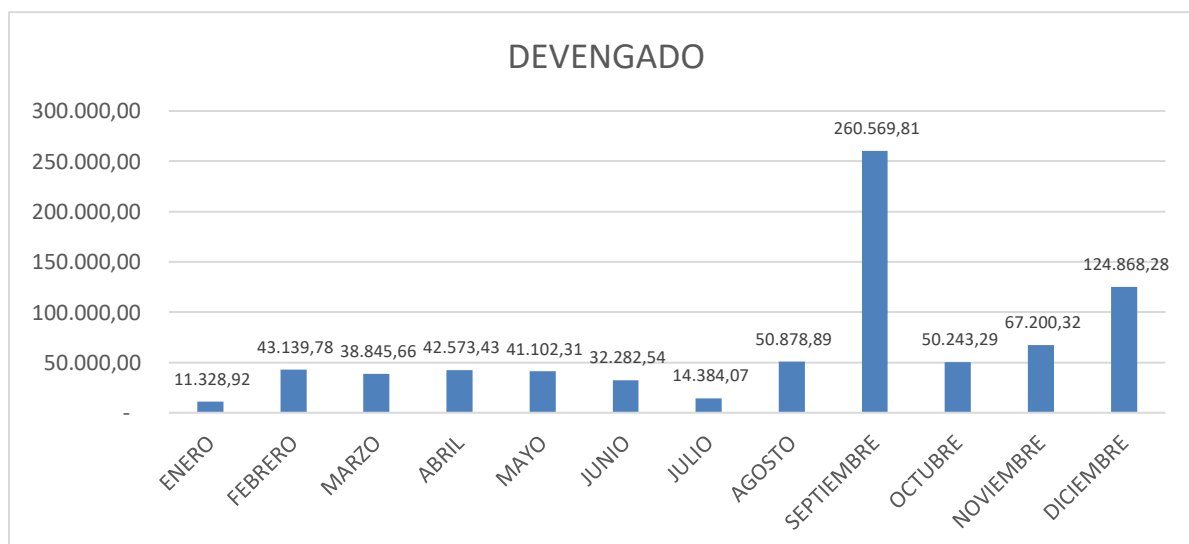
La Dirección Distrital 18D04 Patate – San Pedro de Pelileo- Educación (EOD 6658), al 31 de diciembre del 2023, registra un presupuesto codificado de Grupo de Gasto corriente USD \$ 784.869,76 considerando los cinco programas de gasto corriente. Con corte al 31 de diciembre, se ha devengado un monto USD \$ 777.417,30 logrando un porcentaje de ejecución 99,05 % a nivel distrital.

### FLUJO DE DEVENGAMIENTO Y PORCENTAJE POA

En el período enero – diciembre del 2023, del valor total asignado en cuanto a Gasto Corriente en la Dirección Distrital 18D04 Patate – San Pedro de Pelileo- Educación (EOD 6658) ha devengado los siguientes valores referente al Plan Operativo Anual (POA):

#### Ilustración 28

*Total Devengado por Mes (POA)*



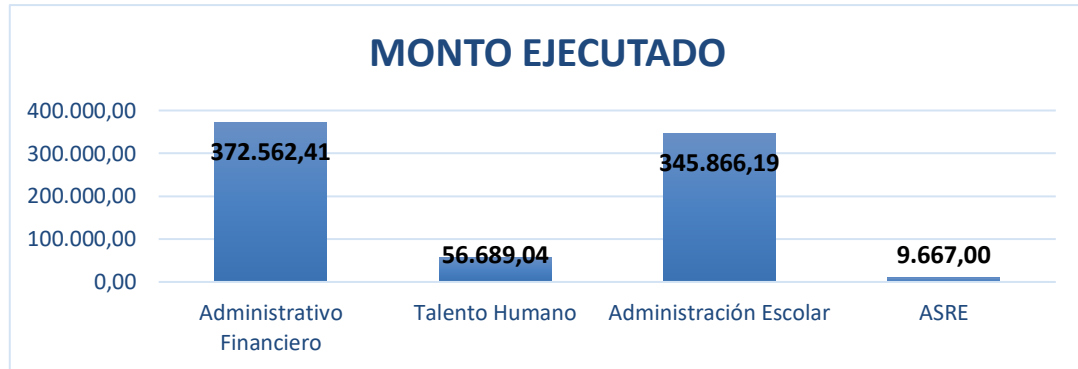
**Fuente:** Unidad de Planificación

**Elaboración:** Unidad de Planificación

## ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Es importante realizar un análisis sobre la ejecución presupuestaria de cada uno de las Unidades y Divisiones Distritales, a fin de verificar el avance de los procesos asignados en las diferentes áreas.

**Ilustración 29**  
*Porcentaje de Ejecución por Unidad*



**Fuente:** Unidad de Planificación

**Elaboración:** Unidad de Planificación

### UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA

Presupuesto Aprobado y Ejecutado grupo de gasto 730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN

El presupuesto asignado para la Dirección Distrital 18D04 Patate San Pedro de Pelileo - Educación, para el ejercicio fiscal 2023 fue de NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON 07/100 DÓLARES AMERICANOS (\$ 961.07), el cual no tiene ejecución, ya que fue una asignación con certificación plurianual, que se ejecutará y devengará en el ejercicio fiscal 2024.

**Tabla 43**  
*Ejecución por programa gasto de inversión grupo 730000*

GRUPO 730000				
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	961,07	-	00,0%
<b>TOTAL</b>		<b>958,56</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>

**Fuente:** Unidad Distrital Financiera

**Elaboración:** Ana Judith Moyano Verdezoto

**Presupuesto Aprobado y Ejecutado grupo de gasto 750000 OBRAS PUBLICAS**

El presupuesto asignado para la Dirección Distrital 18D04 Patate San Pedro de Pelileo - Educación, para el ejercicio fiscal 2023 fue de VEINTE Y CUATRO MIL VEINTE Y SEIS CON 63/100 DÓLARES AMERICANOS (\$ 24,026.63), el cual no tiene ejecución, ya que fue una asignación con certificación plurianual, que se ejecutará y devengará en el ejercicio fiscal 2024.

**Tabla 44**

*Ejecución por programa gasto de inversión grupo 750000*

<b>GRUPO 750000</b>				
<b>Programa</b>	<b>Descripción</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>% ejecución</b>
60	Infraestructura educativa	24.026,63	-	0,00%
<b>TOTAL</b>		24.026,63	-	<b>0,00%</b>

**Fuente:** Unidad Distrital Financiera

**Elaboración:** Ana Judith Moyano Verdezoto

**Presupuesto Aprobado y Ejecutado grupo de gasto 710000 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN.**

El presupuesto asignado para la Dirección Distrital 18D04, para egresos en personal para inversión para pago de Beneficio por Jubilación fue de SETESCIENTOS SEIS MIL CINCO DÓLARES AMERICANOS (\$ 706,005.00), se ejecutó en un 100%.

**Tabla 45**

*Ejecución por programa gasto de inversión.*

<b>Programa</b>	<b>Descripción</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Ejecución</b>
710706	Jubilación de docentes	611,092.50	611,092.50	100%
710706	Jubilación código de trabajo	94,912.50	94,912.50	100%
<b>TOTAL</b>		706,005.00	706,005.00	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Unidad Distrital Financiera

**Elaboración:** Ana Moyano Verdezoto

**7. Desafíos para la gestión 2024**

- Ejecutar al 100% el presupuesto asignado.
  - La Unidad de Administración Escolar elaborará informes de necesidad en las instituciones educativas sobre el levantamiento de infraestructura, y cuando se asigne el presupuesto para intervenciones integrales, se pondrá énfasis en las instituciones que no se hayan intervenido y que tengan necesidades urgentes.
  - Lograr la reinserción escolar, de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de búsqueda puerta a puerta y/o acciones complementarias (ferias, puntos de reencuentro, perifoneo, campañas comunicacionales, articulación con otras carteras de estado y otras acciones).
  - Facilitar el acceso al Sistema Educativo a la población identificada, a través de los periodos de matrícula o período de aprestamiento.
  - Fortalecimiento del Bachillerato técnico y mejoramiento de la calidad educativa mediante concesión de alianzas estratégicas y desarrollo de acuerdos interinstitucionales.
  - La Unidad Distrital de Talento Humano, previa a la asignación de recursos presupuestarios, realizará de manera inmediata el proceso para el pago correspondiente a Jubilados y Homologación salarial para el año 2024.
- 
- Propender que las actividades de prevención de casos de vulneración de derechos, mediante talleres informativos educativos lleguen a más personas de la comunidad educativa.
  - Trabajar la prevención de embarazos adolescentes, y llegar cada vez con más coberturas en los talleres y articulación con instancias Intersectoriales.
  - Establecer canales de comunicación efectivos con los profesionales de la salud para obtener diagnósticos más precisos y claros.
  - El Distrito 18D04 Patate – San Pedro de Pelileo. – Educación buscará alcanzar a un 91% de instituciones con un enlace de internet lo que significa que por lo menos 4 instituciones más cuenten con un enlace de internet.

## 8. Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Unidades educativas del Distrito .....	8
<b>Tabla 2.</b> Recursos Físicos Distrito 18D04 Patate – Pelileo.....	9
<b>Tabla 3.</b> Entrega de mobiliario.....	10
<b>Tabla 4.</b> Detalle de Textos escolares entregados .....	10
<b>Tabla 5.</b> Detalle de uniformes escolares entregados .....	12
<b>Tabla 6.</b> Detalle de uniformes escolares entregados .....	13

<b>Tabla 7.</b> Detalle y entrega de materiales de aseo. ....	14
<b>Tabla 8.</b> <i>Construcción Batería Sanitaria</i> .....	16
<b>Tabla 9.</b> Contratación de Fiscalizador para la Construcción de una Batería Sanitaria .....	16
<b>Tabla 10.</b> Instituciones Educativas con Internet. ....	17
<b>Tabla 11.</b> Funcionarios acordes a la Modalidad Laboral. ....	18
<b>Tabla 12.</b> Homologación Salarial Docente .....	20
<b>Tabla 13.</b> Pago a jubilados .....	21
<b>Tabla 14.</b> Traslados y Traspasos de Partidas Docentes. ....	23
<b>Tabla 15.</b> Ingreso Docente y Asignación de partidas.....	25
<b>Tabla 16.</b> Encuesta Socioemocional .....	26
<b>Tabla 17.</b> Instituciones Educativas con Oferta Extraordinaria .....	28
<b>Tabla 18.</b> Valores de pensiones Escuela de Educación Básica Eduardo Samaniego.	32
<b>Tabla 19.</b> Valores de pensiones Unidad Educativa José Ignacio Ordoñez. ....	32
<b>Tabla 20.</b> Valores de pensiones Unidad Educativa Cap. Giovanni Calles .....	33
<b>Tabla 21.</b> Valores de pensiones Unidad Educativa Charles Darwin.....	33
<b>Tabla 22.</b> Valores de pensiones Escuela de Educación Básica Juan de Velasco.....	34
<b>Tabla 23.</b> Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica .....	37
<b>Tabla 24.</b> Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas .....	38
<b>Tabla 25.</b> Comunidad educativa Sensibilizada por sostenimiento.....	40
<b>Tabla 26.</b> Población orientada por sostenimiento .....	42
<b>Tabla 27.</b> Orientación individual .....	45
<b>Tabla 28.</b> Talleres de prevención de Violencia.....	47
<b>Tabla 29.</b> Educando en Familia Coberturas .....	48
<b>Tabla 30.</b> Instituciones Educativas con Bachillerato Técnico. ....	49



<b>Tabla 31.</b> Estudiantes beneficiados de la Formación en Centros de Trabajo - U.E HUASIMPAMBA .....	51
<b>Tabla 32.</b> Estudiantes beneficiados de la Formación en Centros de Trabajo - U.E Benjamín Araujo .....	51
<b>Tabla 33.</b> Estudiantes beneficiados de la Formación en Centros de Trabajo - Colegio de BACHILLERATO Técnico Patate.....	52
<b>Tabla 34.</b> Número de Estudiantes Titulados2023. ....	52
<b>Tabla 35.</b> Compromisos Ciudadanos ingresados en el año 2023.....	54
<b>Tabla 36.</b> Usuarios atendidos en la Dirección Distrital. ....	55
<b>Tabla 37.</b> Procesos Judiciales y Constitucionales .....	56
<b>Tabla 38.</b> Convenios suscritos .....	57
<b>Tabla 39.</b> Presupuesto Aprobado y Ejecutado por grupo de gasto. ....	59
<b>Tabla 40.</b> Presupuesto Aprobado y Ejecutado .....	60
<b>Tabla 41.</b> Adquisiciones para Instituciones Educativa y Distrito. ....	61
<b>Tabla 42.</b> Ejecución POA por Unidad Administrativa .....	67
<b>Tabla 43.</b> Ejecución por programa gasto de inversión grupo 730000 .....	69
<b>Tabla 44.</b> Ejecución por programa gasto de inversión grupo 750000 .....	70
<b>Tabla 45.</b> Ejecución por programa gasto de inversión.....	70

## 9. Índice ilustraciones

<b>Ilustración 1.</b> Mapa Geográfico Distrito 18D04.....	5
<b>Ilustración 2.</b> Textos entregados por circuito. ....	11
<b>Ilustración 3.</b> Textos entregados por circuito. ....	12
<b>Ilustración 4.</b> Detalle entrega de alimentación escolar .....	13
<b>Ilustración 5.</b> Instituciones con y sin enlaces de Internet .....	17

<b>Ilustración 6.</b> Total de funcionarios de la Dirección Distrital 18D04 Patate – San Pedro de Pelileo.....	19
<b>Ilustración 7.</b> Homologación Salarial Docente.....	20
<b>Ilustración 8.</b> Pago a jubilados .....	21
<b>Ilustración 9.</b> Traslados y Traspasos de Partidas Docentes.....	23
<b>Ilustración 10.</b> Ingreso Docente y Asignación de partidas.....	25
<b>Ilustración 11.</b> Aplicación encuesta socioemocional .....	26
<b>Ilustración 12.</b> Estudiantes oferta extraordinaria.....	28
<b>Ilustración 13.</b> Número de estudiantes Servicio SAFPI por docente. ....	29
<b>Ilustración 14.</b> Número de estudiantes Plan Aprender a Tiempo.....	30
<b>Ilustración 15.</b> Número de estudiantes Oferta Ordinaria.....	31
<b>Ilustración 16.</b> Conformación Redes de Aprendizaje.....	35
<b>Ilustración 17.</b> Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica.....	37
<b>Ilustración 18.</b> Seguimientos a estudiantes.....	39
<b>Ilustración 19.</b> Comunidad educativa Sensibilizada.....	41
<b>Ilustración 20.</b> Población orientada.....	43
<b>Ilustración 21.</b> Orientación individual.....	45
<b>Ilustración 22.</b> Cobertura prevención de violencia.....	47
<b>Ilustración 23.</b> Cobertura educando en familia .....	48
<b>Ilustración 24.</b> Número de Estudiantes Titulados 2023. ....	53
<b>Ilustración 25.</b> Orientación Individual.....	55
<b>Ilustración 26.</b> Ejecución Presupuestaria.....	60
<b>Ilustración 27.</b> Procesos ejecutados.....	67
<b>Ilustración 28.</b> .....	68
<b>Ilustración 29.</b> Porcentaje de Ejecución por Unidad .....	69

